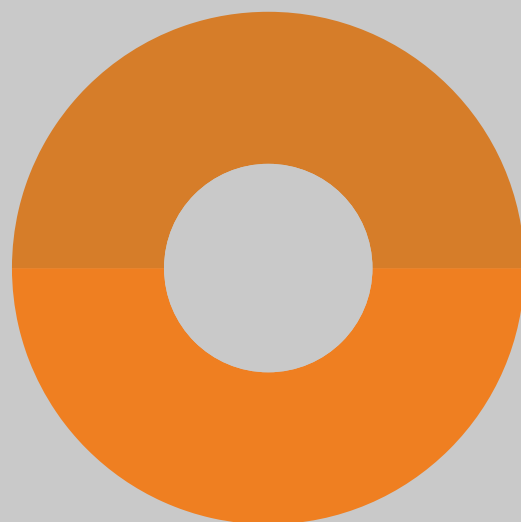


INFORME GESTIÓN



faedei

Federación de Asociaciones Empresariales
de Empresas de Inserción



1. Sobre FAEDEI

La **Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción (FAEDEI)** es una entidad sin ánimo de lucro, que nace a finales del año 2007 con la vocación de ser la representante estatal y única de las Empresas de Inserción en España. Actualmente la Federación agrupa a 12 asociaciones autonómicas de Empresas de Inserción.

Las **Empresas de Inserción (EIs)** son sociedades mercantiles o cooperativas promovidas por entidades sin ánimo de lucro con la finalidad de **facilitar el acceso al mercado laboral de personas en situación de riesgo y/o exclusión social**, proporcionándoles un puesto de trabajo, formación y acompañamiento durante un periodo máximo de tres años.

Enmarcadas en el modelo de la **Economía Social**, a nivel estatal, estas empresas son un instrumento importante para la puesta en práctica de las **políticas activas de empleo**, ya que son empresas que de manera autónoma y económicamente viable realizan actividades de mercado en diferentes sectores, al tiempo que implementan un itinerario de mejora de la empleabilidad, y, por ende, de la inserción sociolaboral de las personas vulnerables.

Las Empresas de Inserción, con su carácter social entre los más marcados de la Economía Social encarnan, desde sus orígenes, un compromiso sustancial con el alcance de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** establecidos por Naciones Unidas en el año 2015.

En 2020, se contrataron a un total de 7.669 personas en las EIs que nos han facilitado sus datos. De las 986 personas que han finalizado sus **itinerarios personalizados**, el 54,87% (541) se han incorporado al mercado laboral ordinario por cuenta ajena, el 8,11% (80) se ha incorporado a la plantilla de estructura y/o técnica de las propias EIs y el 2,64% (26) han conseguido un empleo por cuenta propia. Por tanto, el 65,62% (647) de las personas trabajadoras en inserción que han finalizado sus itinerarios en 2020 han conseguido incorporarse al mercado laboral normalizado.

Para más información: www.faedei.org



La Junta Directiva de FAEDEI



Presidencia: ADEICAN



Vicepresidencia: FECLEI



Secretaría: GIZATEA



Tesorería: AVEI



Vocalía: ADEIPA



Vocalía: ADEIRMUR



Vocalía: AEIGA



Vocalía: AMEI



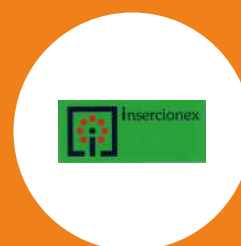
Vocalía: AREI



Vocalía: ASEIRCAM

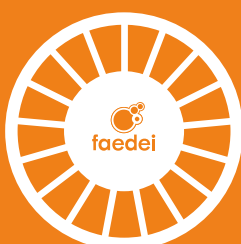


Vocalía: EINA



Vocalía: INSERCIÓNEX

El equipo de FAEDEI



Aicha Belassir
Dirección Técnica

Judith Sala
Secretaría Técnica

2. Plan de Trabajo 2020

Sin lugar a dudas, el año 2020 ha sido un año de un nivel de complejidad sin precedentes para todos los individuos y colectivos de la sociedad. Los retos que se han presentado han puesto a prueba la resiliencia de las entidades y las personas que las conforman, pues si bien han agudizado las debilidades, también han puesto de relieve sus fortalezas.

FAEDEI entraba en este ejercicio en el fin del Plan Estratégico iniciado en el 2017. Por ello, se trataba de un año para la reflexión, de evaluación de los logros alcanzados a lo largo de estos últimos cuatro años, así como de revisión de las prioridades en los que es necesario dedicar más trabajo y recursos, para, en última instancia, llevar a cabo la formulación de un nuevo Plan Estratégico para los años 2021-2023. Todo este proceso de trabajo interno de la Federación se da en un año que, como decíamos, supone una convulsión a nivel económico, social y cultural. La crisis generada por la pandemia del COVID19 incide de forma directa tanto en la definición de las líneas y objetivos estratégicos de la entidad, como en la forma de organización para alcanzarlos.

Las actividades programadas iban encaminadas a reforzar la misión de FAEDEI en sus tres **objetivos centrales**: (1) desarrollo de medidas favorables para las EIs en el ámbito estatal y (2) fomento de la intercooperación y el reforzamiento de las redes territoriales socias y (3) fortalecimiento institucional y de su interlocución.

Sin embargo, los cambios sociales y económicos que se han producido como consecuencia de la pandemia requieren de **un reto -irremplazable-** al que FAEDEI, como representante estatal del sector de las Empresas de Inserción debe hacer frente: **garantizar la continuidad y sostenibilidad de las Empresas de Inserción.**

En definitiva, el conjunto de actividades realizado a lo largo de este año se encuadra bajo el paraguas del Plan Estratégico vigente, pero con la capacidad de flexibilidad y adaptación requeridas en una entidad como FAEDEI y frente a una coyuntura como la actual.

La emergencia sanitaria, económica y social generada por el COVID19 se ha convertido en el eje principal en torno al cual se ha desarrollado la actividad a lo largo del año 2020.

En este contexto, FAEDEI identifica dos líneas de trabajo fundamentales. Por un lado, **la incidencia política para poder garantizar la continuidad de las Empresas de Inserción** y, por el otro, el **acompañamiento a las Empresas de Inserción**. Para dar respuesta a ambos ejes, se realizan multitud de **acciones y actividades**, que van desde la comunicación continua y reuniones frecuentes con los/las representantes institucionales, la celebración de jornadas, la elaboración de investigaciones, la creación de grupos de trabajo a distintos niveles y la participación en diferentes ámbitos de participación y representación.

Objetivo O: Emergencia sanitaria por la pandemia del COVID19

Líneas y Objetivos Estratégicos	Actividades	Productos	Indicador/es de resultado	Responsables
Emergencia sanitaria pandemia COVID19.				
Incidencia política para poder garantizar la continuidad y sostenibilidad de las Empresas de Inserción.	- Identificar propuestas para paliar las consecuencias de la crisis provocada por el COVID19 a nivel estatal: - calificación, - itinerarios, - liquidez, - subvenciones, - recuperación post crisis.	Documento escrito con medidas específicas.	La publicación <i>Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo</i>, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID19.	JD y DT
	Solicitar al Ministerio de Trabajo, a la Dirección General de ES y al SEPE tener en consideración las medidas específicas en cuestión.	Comunicaciones y reuniones mantenidas con el gobierno.	La publicación <i>Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo</i>, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID19.	DT
	Nota informativa acciones FAEDEI desde el inicio de la declaración del estado de alarma.	Nota informativa redactada y enviada.	Difusión entre las Els.	DT
	Análisis impacto de la crisis sanitaria en las Empresas de Inserción a nivel estatal.	Estudio <i>Impacto Laboral y Económico de la crisis del COVID19 en las Empresas de Inserción</i>.	- Presentación estudio en DEI2020. - Presentación estudio en GSEF2020. - Incidencia/Interlocución política: MITES y SEPE. CCAA. - Contribución estudio impacto COVID en Els a nivel EU: WISEs and COVID19. - Comunicación/difusión resultados en web y RRSS. - Publicación en Observatorio Español de Economía Social.	DT y ST
		Estudio <i>Las Entidades de la ES y los colectivos y/o en exclusión social: Necesidades, retos y dificultades de formación en la recuperación post COVID19</i>.	- Presentación estudio en junio 2021. - Incidencia política. - Detección en necesidades formativas de las Els, sus diferentes profesionales y usuarios/as para planificación 2021. - Publicación en Observatorio de Economía Social.	DT, ST y consultora externa

Líneas y Objetivos Estratégicos	Actividades	Productos	Indicador/es de resultado	Responsables
Emergencia sanitaria pandemia COVID19.				
	Coordinación articulada con CEPES.	Documento/os redactado/os con CEPES.	- Visibilidad. - Incidencia política.	DT
	Coordinación articulada con ENSIE.	Documento/os redactado/os con ENSIE.	- Difusión. - Incidencia política.	DT
	Planificación encuentros sectoriales virtuales para puesta en común de problemas y posibles soluciones.	- Hostelería y Turismo, 19/5, informe. - Industria y Construcción, 19/5, informe. - Servicios de Cuidados, 20/5, informe. - Limpieza, 20/5, informe. - Residuos, 22/05, informe. - Comercio, 22/5, informe. - Informe final resultados.	- Difusión resultados a JD y Els. - Demostrada capacidad de reacción a situaciones drásticas de crisis. - Incidencia política: Gobierno central y CCAA.	DT
	"Empresas de Inserción en España y cómo afrontan el COVID19", organizada por la OIT.	Entrevista a DT	Visibilidad e incidencia política.	DT

A lo largo del año, pero especialmente durante los primeros meses de estado de alarma, se han llevado a cabo multitud de reuniones con todos los organismos y organizaciones relevantes para articular una respuesta a la crisis. Durante este 2020, se ha dado **un nivel de interlocución e influencia política sin precedentes** (reuniones con el presidente del Gobierno y con varios ministros y secretarios/as de Estado de distintas carteras ministeriales), logrando influir en la compleja legislación relativa a la pandemia para garantizar que las empresas de la Economía Social estuvieran contempladas. Así, el mismo 14 de marzo, día en el que se declara el estado de alarma, FAEDEI, con una alta participación de las asociaciones territoriales socias, se activó para solicitar al Gobierno medidas excepcionales para paliar el importante impacto de dicha situación sobre las empresas de inserción a nivel estatal. El resultado de esta acción se ha visto reflejado en la publicación del Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID19, y para las Els en concreto ha supuesto:

1.- El artículo 5 del Real Decreto-Ley 9/2020 establece una medida extraordinaria por la que se procede a la interrupción del cómputo de la duración de los contratos temporales y de los periodos de referencia equivalentes al periodo suspendido respecto de las personas trabajadoras afectadas, para los contratos suspendidos por las causas previstas en los artículos 22 y 23 del Real Decreto-ley 8/2020.

Estos contratos temporales, precisa el propio artículo 5, incluyen los contratos formativos, de relevo e interinidad. La mención expresa de tales contratos no excluye la inclusión de otros contratos temporales, entre ellos, los **contratos temporales de fomento del empleo en empresas de inserción**, recogidos en el art. 15 de la Ley 44/2007, que son los utilizados mayoritariamente por las empresas de inserción. En consecuencia, **la duración de estos contratos se ve aumentada en la misma medida que el tiempo en que el contrato haya sido suspendido.**

2.- En el caso de la **suspensión** del contrato con una persona con contrato de inserción, el **itinerario de inserción** pactado no puede cumplirse en sus términos iniciales. Esta circunstancia en ningún caso será imputable a la empresa de inserción sino a una **causa de fuerza mayor derivada del COVID19.**

3.- El art. 5 c) de la Ley 44/2007, indica que hay que “mantener en cómputo anual, desde su calificación, un porcentaje de trabajadores en proceso de inserción, cualquiera que sea la modalidad de contratación, de al menos el treinta por ciento durante los primeros tres años de actividad y de al menos el cincuenta por ciento del total de la plantilla a partir del cuarto año, no pudiendo ser el número de aquellos inferior a dos”.

Los supuestos que contemplan los art. 22 y 23 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, se encuadran entre las “Medidas de flexibilización de los mecanismos de ajuste temporal de actividad para evitar despidos” y, por tanto, lo que pretenden es el mantenimiento del empleo; esto es, los empleos se suspenden, no se extinguen o amortizan; luego, manteniéndose los contratos vigentes, **su suspensión no afecta a los porcentajes** anteriormente aludidos.

En consecuencia, **no deberían producirse descalificaciones por el mero hecho de que se produzcan suspensiones de empleo motivadas por el COVID19.**

Desde entonces, se mantuvo un contacto permanente, tanto escrito como telefónico, con el Ministerio de Trabajo y Economía Social demandando medidas específicas para las Empresas de Inserción.

Las mismas actuaciones se llevaron a cabo con la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, así como con la Dirección del Servicio Público de Empleo Estatal – SEPE.

Paralelamente a esto, la Federación se ha coordinado con la Confederación Empresarial Española de la Economía Social – CEPES para emitir un informe conjunto de posibles medidas económicas y sociales para todas las familias de la Economía Social con el fin de poder trasladarlas a la administración central.

Y desde la European Network of Social Integration Enterprises – ENSIE se han realizado acciones dirigidas a influir y promover decisiones favorables para las Empresas de Inserción ante la Unión Europea.

Estas son algunas de las reuniones más relevantes que han tenido lugar a lo largo de 2020:

- Representación en la toma de posesión de los cargos del Ministerio de Trabajo y Economía Social (3 de febrero de 2020).
- Jornadas sobre Políticas para el Trabajo decente, del Ministerio de Trabajo y Economía Social (2 de marzo de 2020).
- Reunión con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (25 de abril de 2020).
- Reunión con el Ministerio de Transición Ecológica (6 de mayo de 2020).
- Reunión con el Ministerio de Asuntos Económicos (18 de mayo de 2020).
- Acto de presentación de la capitalidad europea de la Economía Social en Toledo (24 de julio de 2020).
- Reunión con el presidente del Gobierno, en la Moncloa (24 de septiembre de 2020).
- Reunión con la Directora General de la Economía Social (24 de septiembre de 2020).
- Mesa de la Economía Social (14 de mayo, 22 de mayo y 30 de junio de 2020).



Reunión con el presidente del Gobierno, en la Moncloa



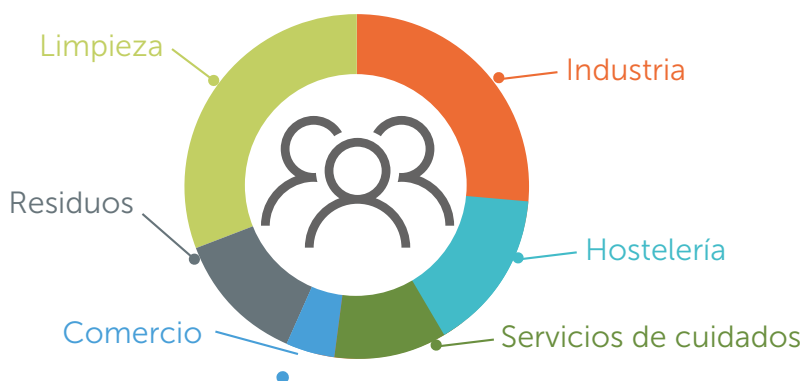
Reunión con la Directora General de la Economía Social

Grupos de trabajo sectoriales:

La primera línea de trabajo para evaluar el impacto del COVID19 en las Empresas de Inserción ha sido por medio de grupos de trabajo sectoriales, reunidos durante el Estado de Alarma. En dichas reuniones, se abordaron cuestiones como la incidencia de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (en adelante ERTE), las principales acciones emprendidas durante los primeros meses de la crisis, y la detección de necesidades.

En el siguiente gráfico, se indica la participación de las entidades por sector.

Participación por sector



La incidencia de los ERTE en las distintas Empresas de Inserción participantes es dispar. Las empresas vinculadas al sector industrial y a los servicios de limpieza son aquellas que, a primera vista, han podido mantener en mayor medida su actividad. Por el contrario, las empresas de gestión de residuos, comercio y hostelería, han visto paralizada casi la totalidad de su actividad económica durante el estado de alarma.

Más allá de las solicitudes y de las tramitaciones de los ERTE, las principales acciones llevadas a cabo por las Empresas de Inserción participantes detectadas se dirigían a seis grandes objetivos.

En primer lugar, todas aquellas **medidas para asegurar la protección de las personas** trabajadoras, así como de las personas consumidoras.

Este grupo de acciones incluyen desde la compra de Equipos de Protección Individual (en adelante EPI) y medidas de protección, la implementación de protocolos de prevención de contagio, la reorganización de la actividad (modificación de turnos y horarios, e impulso del trabajo a distancia), así como, en algunos casos, la oferta de formación específica sobre medidas higiénicas y de seguridad vinculadas a la contención del coronavirus y exigibles por el tipo de actividad de la empresa.

Cabe destacar que este bloque de medidas ha supuesto un importante sobrecoste para las entidades, especialmente en lo referente a la compra de EPI y la financiación de cursos de formación externa.

El segundo gran bloque de acciones está vinculado a la **reducción de costes fijos** de las empresas. La brusca parada de la actividad económica junto al incremento de costes mencionado, ha generado importantes dificultades para las entidades participantes. Las principales medidas llevadas a cabo para paliar este impacto han ido enfocadas a negociar precios del alquiler, precios de los suministros de materiales, prórrogas en el pago de impuestos, etc.

En tercer lugar, encontramos las acciones llevadas a cabo por las entidades para la **reconversión y adaptación** de la entidad a la nueva situación. Las empresas de aquellos segmentos en los que ha sido posible, han diversificado y/o reorganizado su producción. Las empresas de limpieza han incrementado el peso de los servicios de desinfección, las de hostelería, el servicio a domicilio, o las empresas de la industria textil, la producción de mascarillas.

Asimismo, todas las empresas participantes han puesto de relieve la importancia de la **actividad comercial** durante el estado de alarma¹, para asegurar la fidelidad de su clientela habitual, así como para ampliar la misma, impulsando las acciones de marketing, la venta *online*, etc.

Otra de las líneas tomadas por las distintas entidades participantes para hacer frente a los retos es el **fortalecimiento de las alianzas** con otras Empresas de Inserción para hacer frente al crecimiento de la demanda en momentos concretos.

Por último, pero no menos importantes, **las medidas emprendidas para asegurar el cuidado de las personas trabajadoras** que conforman los equipos humanos, tanto personal técnico como personas trabajadoras de inserción, poniendo de relieve el valor de las Empresas de Inserción, frente a otras formas empresariales más convencionales.

En este sentido, las empresas participantes han implementado un conjunto de acciones que han permitido el sostenimiento económico y emocional de sus trabajadores y trabajadoras, como son la dotación de servicios psicológicos para el personal contratado, la dotación de servicios escolares para posibilitar la conciliación, la colaboración con entidades del sector de la telecomunicación para asegurar los medios necesarios para el trabajo a distancia, el adelanto de retribuciones salariales para hacer frente a gastos familiares, etc.

1 Declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID19: <https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/14/pdfs/BOE-A-2020-3692.pdf>

SSE Collective Brain 1 h •

EVENTO EN LÍNEA: Empresas de Inserción en España y el Enfrentamiento a la COVID-19 (09 de Julio, 2020, 11:00 CET) - con Roberto Di Meglio

Conversación con Aicha Belassir, Directora Técnica de la FAEDEI

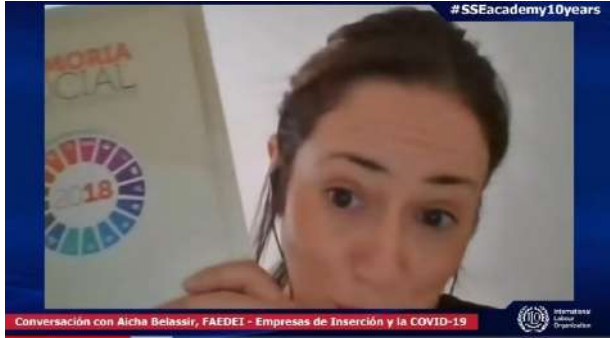
El evento se transmitirá aquí:
<https://www.youtube.com/watch?v=g0c1jESBiYk>



SSE Collective Brain 165 suscriptores **SUSCRIBIRSE**

Publicado el 9 jul. 2020

Conversación con Aicha Belassir, Directora Técnica de la FAEDEI - Empresas de Inserción en España y el Enfrentamiento a la COVID-19. Más información:
<http://ssecollectivebrain.net/?lang=es>



También en el **ámbito internacional**, FAEDEI ha liderado la incidencia política sobre las Empresas de Inserción y el COVID19, ya sea en la participación en estudios de medición de impacto a nivel europeo², como en plataformas como la Organización Internacional del Trabajo, a la que la Dirección Técnica de la Federación ha intervenido para explicar la realidad española de las Empresas de Inserción.

2 <http://www.ensie.org/impact-wises>

Investigaciones y publicaciones:



El análisis y la investigación se ha configurado como **otra línea de trabajo de FAEDEI enfocada a garantizar la supervivencia y recuperación de las Empresas de Inserción**. Concretamente, se han desarrollado dos líneas de estudio, que han resultado en la publicación de dos informes, de gran calado para el sector. En primer lugar, se ha llevado a cabo una investigación sobre el Impacto laboral y económico de la crisis del COVID19 en las Empresas de Inserción, cuyo principal objetivo ha sido analizar la situación concreta de las Empresas de Inserción en todo el territorio en el contexto de la crisis generada por la pandemia. Para ello, el informe recopila el trabajo realizado por parte de FAEDEI a lo largo de los últimos meses dirigido a conocer el papel de las Empresas de Inserción durante la pandemia y su respuesta ante los retos económicos y sociales que plantea la crisis provocada por el coronavirus.

Fruto de la investigación realizada, se ha publicado el informe **“Impacto laboral y económico de la crisis del COVID19 en las Empresas de Inserción”**.

Los resultados de este informe se han sumado al informe publicado por ENSIE para medir el impacto del COVID19 a nivel europeo.



En segundo lugar, FAEDEI ha publicado un segundo informe, centrado en **“Las necesidades, retos y dificultades de formación en la recuperación post COVID19”**. En esta ocasión, FAEDEI ha trabajado en colaboración con Andaira, cooperativa de consultoría e investigación social. La formación y el conocimiento son herramientas imprescindibles para la resiliencia de las entidades de la Economía Social, especialmente en un contexto como el actual, en el que las Empresas de Inserción están realizando un esfuerzo extraordinario para hacer frente a la crisis generada por el COVID19. Por ello, el estudio responde al objetivo de profundizar en las necesidades, retos y dificultades de formación de los colectivos en riesgo y/o exclusión social, en el contexto concreto de la recuperación post COVID19.

Ambos informes están planteados con el fin de **identificar aquellas áreas en las que centrar las políticas dirigidas a la recuperación económica**.



<http://www.observatorioeconomiasocial.es/actualidad-observatorio.php?id=4700>

Objetivo 1. Impulso de desarrollos normativos que favorezcan el sector de las Empresas de Inserción

Líneas y Objetivos Estratégicos	Actividades	Productos	Indicador/es de resultado	Responsables
1. Impulso de desarrollos normativos que favorezcan el sector de las Els.				
1.1. Modificación de la Ley 44/2007.	Solicitar al Ministerio la incorporación de la modificación de la Ley 44/2007 en el calendario legislativo de la nueva legislatura, una vez nombrados los nuevos altos cargos en el Ministerio de Trabajo.	- El documento está actualizado y entregado a la Directora General de ES. - Varias comunicaciones y reuniones mantenidas con el gobierno.	Debido a la emergencia sanitaria no se ha podido llevar a cabo esta acción.	JD y DT
	Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal la creación y puesta en marcha del Registro Administrativo de Empresas de Inserción (Ley 44/2007).		Creación Registro Administrativo de Empresas de Inserción y su presentación durante el DEI2020.	DT
1.2. Identificación y desarrollo de otras medidas de fomento y promoción de las Els.	Interlocución política.	Participación en el Consejo de Fomento de la Economía Social.	- CFES todavía en Consejo de Estado, pde aprobación RD. - MITES tendrá en cuenta nuestra petición.	DT
1.3. Impulso de mejoras en el tratamiento laboral y fiscal de las Els.	Identificar propuestas.	Las propuestas de mejora están plasmadas en el doc propuesta modificación ley.	Debido a la emergencia sanitaria no se ha podido llevar a cabo esta acción.	JD y DT
	Identificar interlocutores para abordar el tema de mejoras en el tratamiento laboral y fiscal de las Els.	Reuniones con Directora General de ES y Subdirector.		JD y DT
	Interlocución política	Inspecciones de trabajo	Limitar inspecciones trabajo a Els.	DT
1.4. Desarrollo de los contenidos del reconocimiento de las Els como entidades prestadoras de Servicios de Interés Económico General (Ley 31/2015 art. 3.1).	- Identificar interlocutores con el nuevo gobierno. - Continuar con contactos políticos en los organismos que procedan.	- Interlocutores identificados: MITES y SEPE. - Logro de compromisos de apoyo a esta iniciativa: MITES y SEPE. - Documento aportaciones al RD por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.	Consideraciones favorables a las Els en el borrador del Real Decreto por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.	AREI y DT

Líneas y Objetivos Estratégicos	Actividades	Productos	Indicador/es de resultado	Responsables
1. Impulso de desarrollos normativos que favorezcan el sector de las Els.				
1.5. Participación en el desarrollo de otras regulaciones que, en los ámbitos del empleo, políticas sociales, inclusión social, economía u otros puedan afectar a las Els.	Identificar otras políticas de interés para las Els.	- Aportaciones al borrador del <i>Real Decreto por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo</i>. - Aportación en la participación pública del MITES.	Consideraciones favorables a las Els en el borrador del <i>Real Decreto por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo</i>.	AREI y DT
1.6. Seguimiento y verificación de la legislación en materia de contratos reservados para Els (Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público).	- Seguimiento de los contratos reservados a través de una herramienta-repositorio. - Identificar dificultades para su impulso. - Difusión del estado de los contratos reservados.	- Tabla Excel pdte de aportación info por parte de algunas AATT. <i>Infografía para impulsar los contratos reservados a Els (doc sencillo, directo y breve)</i>.	- CP Logo Toledo Capital de la ES. - CP Estudio FUNDAE. <i>Monitoring</i> cumplimiento CP. - Interlocución con representantes políticos reclamando el cumplimiento de la ley.	DT
	Seguimiento enmiendas al <i>Proyecto de Ley de medidas urgentes por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores</i>.	Documento consideraciones al <i>Proyecto de Ley de medidas urgentes por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores</i>.		JD y DT
	Coordinación articulada con FEACEM.	Intercambio emails y llamada con P y DT FEACEM.		DT
	Identificación interlocutores: Comisión Hacienda.	Comunicación a todos los cargos de la Comisión de Hacienda.		DT

La interlocución de FAEDEI con los organismos públicos está siempre dirigida a mejorar e impulsar los desarrollos normativos que favorezcan el sector de las Empresas de Inserción. En este sentido, como se ha señalado en el cuadro, algunos avances normativos se han visto imposibilitados por la paralización de toda actividad de la Administración Pública que no fuera hacer frente a la crisis sanitaria. Sin embargo, es relevante celebrar que **el Registro Estatal de Empresas de Inserción es ya una realidad**, con su inminente puesta en funcionamiento, así como las consideraciones favorables al sector en el borrador del *Real Decreto por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo*. Dichas consideraciones se detallarán en el Informe de Gestión del 2021, año en el que está prevista la publicación del mencionado RD.

Asimismo, se han logrado avances y consolidación en materias como Empleo, Formación, Agenda 2030, y Fondos de Recuperación y Resiliencia.

La creación de la **Mesa de la Economía Social**, liderada por la Ministra de Trabajo, se está configurando como una herramienta para contribuir al Diálogo Social entre Gobierno y agentes sociales, en la que FAEDEI participa en la aportación de las demandas de las empresas de inserción a corto, medio y largo plazo para la recuperación de empleo y para la reindustrialización.

- Mesa de la Economía Social (14 de mayo, 22 de mayo y 30 de junio de 2020).
- Reunión con la Directora General de la Economía Social (24 de septiembre de 2020).
- Día de las Empresas de Inserción (27 de noviembre).

En cuanto al seguimiento y verificación de la legislación en materia de contratos reservados para Els (Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público), se sigue en el empeño de **impulsar la licitación reservada como palanca para la expansión de las Empresas de Inserción**. Por ello, entre otras cuestiones, en el año 2020 se ha creado una herramienta, en la que se recoge la publicación de licitaciones reservadas para las Empresas de Inserción, de forma sencilla y accesible, organizada por territorios, niveles administrativos o sectores. Ésta es una herramienta en la que se vuelcan datos de forma continuada, y de la cual se pueden extraer indicadores tan relevantes como el grado de cumplimiento de la normativa de contratación pública o, el nivel de convergencia territorial. Si bien se trata de un avance, se prevé continuar trabajando en esta herramienta a lo largo de 2021.

También de cara a impulsar la contratación pública como palanca de desarrollo de las Empresas de Inserción, FAEDEI ha **publicado una infografía sobre esta temática dirigida tanto a la Administración Pública como a las Empresas de Inserción**.



CONTRATOS RESERVADOS A EMPRESAS DE INSERCIÓN

FAEDEI

Los contratos reservados favorecen notablemente la consolidación y el crecimiento de las **Empresas de Inserción (EIs)** y permiten la generación de **oportunidades de inclusión social y laboral para las personas en situación y/o riesgo de exclusión social.**



¿Cuáles son las diferentes opciones para que las Empresas de Inserción participen en los contratos públicos?

1. Los contratos y lotes reservados señalados en la disposición adicional cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP17).
2. Los contratos en libre concurrencia, aquellos en los que compiten las Empresas de Inserción con otras empresas.
3. Los contratos en libre concurrencia pero que han incorporado cláusulas sociales, bien como criterios de adjudicación (art. 145 LCSP), o bien como condiciones especiales de ejecución (art. 202 LCSP).
4. Establecer como criterio de adjudicación o condición de ejecución la subcontratación con Empresas de Inserción.
5. Contratos menores a Empresas de Inserción.

¿Cómo impulsar los contratos reservados a Empresas de Inserción?

1. Planificar la reserva analizando los contratos públicos que se adjudicarán en el ejercicio presupuestario, cotejar los objetivos contractuales con los sectores de actividad de las Empresas de Inserción y concluir con anticipación qué licitaciones serán adecuadas para ser reservadas.
2. Adoptar el acuerdo obligatorio exigido en la Ley de Contratos del Sector Público, determinando la manera en la que se van a reservar los contratos, atendiendo a las opciones de la columna anterior) y publicarlo.
3. Distribuir el importe de la reserva por los diferentes Departamentos y velar por su cumplimiento interno exigiéndoles que rindan cuenta de su cumplimiento. La distribución es un modo de corresponsabilizar a todas las áreas y/o todos los órganos de contratación de cada administración pública.
4. Publicar los datos por Departamento en el propio portal de transparencia, la previsión y el grado de cumplimiento del compromiso de los contratos reservados, así como los contratos efectivamente reservados.
5. Conformar mesas o comisiones de seguimiento u observatorios de la contratación pública responsable, o comisiones de cláusulas sociales cuyo cometido sería proponer, velar, impulsar y materializar los contratos reservados y las cláusulas sociales.



PÁGINAS FAEDEI

Consulta la guía completa de las Empresas de Inserción socias de FAEDEI.



Para más información consulta

Estudio, análisis y propuesta sobre los contratos reservados a Empresas de Inserción.

FAEDEI | C/ Escuadra, 11. 28012 Madrid. | Tel.: 91 444 13 13 | faedei@faedei.org | www.faedei.org



Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción

Objetivo 2. Fomento de la intercooperación y desarrollo de las redes territoriales

Líneas y Objetivos Estratégicos	Actividades	Productos	Indicador/es de resultado	Responsables
2. Fomento de la intercooperación y desarrollo de las redes territoriales.				
2.1. Fortalecimiento e impulso de las redes territoriales a través de la cooperación entre redes, facilitación del acceso a ayudas y otras medidas de apoyo que se demanden.	Establecimiento de las bases de trabajo que permitan la incorporación de otros territorios que deseen hacer parte de la Federación (Cantabria).	Reuniones mantenidas con representantes/es de Cantabria.	- FAEDEI ha enviado la documentación para el ingreso de Cantabria. - Cantabria está preparando los documentos necesarios para ingresar en FAEDEI. El resultado definitivo de esta actividad se espera para el 2021.	DT
	Continuar impulsando dinámicas de trabajo y conocimiento compartido entre las redes (órdenes de ayuda, contratos reservados, proyectos, estrategias territoriales).	- Documento con ayudas específicas para Els. - Documento contratos reservados se menciona en 1.6 del punto 1 de este PT.	- ODA2020 recopiladas, compartidas con las AATT y publicadas en web. - Incidencia política. - Documento contratos reservados se menciona en 1.6 del punto 1 de este PT.	DT y ST
	Apoyo a las territoriales para participar en la convocatoria POISES.	- Difusión de la convocatoria entre JD, AATT y Els. - Prestación de apoyo en la resolución de dudas/cuestiones que puedan surgir.	- Pendiente resultados CEPES. - Derivación directa al equipo de CEPES para las consultas.	DT
	Incidencia convocatoria "la Caixa" Inserción sociolaboral.	Reunión con director Área Social de "La Caixa".	- Incidencia para la próxima convocatoria: 2021. - Pdte de enviar datos algunas AATT.	DT
	Difusión convocatorias proyectos EU.	Excel con todas las convocatorias de interés para el sector a JD y AATT.	Excel compartido con AATT.	DT
	Monitoring crecimiento de las Els y de las AATT.	Base datos AATT y Els en todo el estado.	- Medición crecimiento del sector. - Detección de posibles mejoras.	DT y ST.
	Fomento Fundraising para AATT y Els.	11/12: Encuentro formativo con entidad financiera.	- Conocimiento e incremento de productos y servicios financieros para AATT y Els: - 12 asistentes - 7 AATT - 8 territorios - 10 EI	DT y ST.

Líneas y Objetivos Estratégicos	Actividades	Productos	Indicador/es de resultado	Responsables
2. Fomento de la intercooperación y desarrollo de las redes territoriales.				
2.2. Promoción de líneas de trabajo común (acompañamiento, contratos reservados, transición e intermediación laboral, etc.) a través del impulso de actividades compartidas (jornadas, grupos de trabajo, formación, etc.).	Preparar y celebrar el encuentro/seminario sobre acompañamiento.	Debido a la pandemia no se ha podido celebrar el seminario.	Se retrasa la celebración del seminario al 2021.	GdT Acompañamiento y DT
	Desarrollo del trabajo del Grupo de Acompañamiento.	4 reuniones celebradas.	Se suspenden las reuniones del GdT, para que el personal pueda centrarse en afrontar la situación generada por la COVID19	GdT Acompañamiento y DT
	Formación Liderazgo de las PTI y PTP	- Formación 1 realizada, 07/10. - Formación 2 realizada, 05/11. - Formación 3 realizada, 03/12.	100 pax formadas. 75 pax formadas. 44 pax formadas.	- DT, ST y profesional externo - DT, ST y profesional externo - DT, ST y profesional externo
2.3. Desarrollo de herramientas compartidas: plan estratégico, plan de trabajo, informe de gestión, memoria social, publicaciones, repositorios documentales, código de ética...	- Revisar y actualizar información en el Balance Social. - Repensar la utilidad y formato de presentación de la Memoria Social.	- Propuesta de modificación de la información requerida en la herramienta. - Conclusiones sobre la Memoria Social.	Esta actividad se reenvía a 2021 causa COVID19.	DT y GdT Balance Social
	Enviar un cuestionario a las Els para conocer dificultades para cumplimentar el BS y/o razones de no hacerlo.	Cuestionario redactado.	El cuestionario ha sido redactado por DT pero no se ha considerado pertinente enviarlos a las Els durante el confinamiento.	DT
	- Elaboración de la Memoria Social. - Elaboración de infografía con los principales datos de las Els.	- MS elaborada y difundida. - Infografía elaborada y difundida.	- Impacto del sector a nivel nacional y EU/visibilidad. - Incidencia política - Libro Blanco de la Economía Social de Castilla-la Mancha.	DT
	Revisión Plan Estratégico.	Plan Estratégico revisado y aprobado.	Definición misión/prioridades/objetivos organizacionales	AG/JD y DT
	Elaboración Plan de Trabajo.	Plan de Trabajo actualizado y aprobado.	- Refuerzo imagen organizacional - Profesionalización de la gestión - Evaluación y mejora continua.	DT
	Elaboración del Informe de Gestión.	Informe de Gestión elaborado y aprobado.	Claridad en las directrices de actuación.	

En FAEDEI se ha continuado dedicando esfuerzos para la mejora de la disponibilidad de datos relevantes del sector, así como la sistematización de su recopilación. En esta línea, destacan dos herramientas. Por un lado, se ha continuado con el seguimiento, recopilación y resumen de las distintas publicaciones autonómicas de las Órdenes de Ayudas, convocatorias específicas para las Empresas de Inserción. Esta panorámica de máximos en las convocatorias autonómicas mejora el acceso a las Asociaciones Territoriales como a las mismas Empresas de Inserción. Además, la agrupación de todas las publicaciones de los distintos boletines oficiales en una misma herramienta, facilita la comparabilidad y la convergencia entre los distintos territorios. Y, sobre todo, permite a las Asociaciones Territoriales mantener un nivel la interlocución política y asegurar la incidencia en la toma de decisiones de las diferentes Comunidades Autónomas en relación a la legislación de las Empresas de Inserción. Por el otro, se realiza el seguimiento y la recopilación de licitación reservada a nivel estatal y autonómico.

Este trabajo de sistematización de la información a nivel estatal no tiene otra finalidad que la **de continuar impulsando dinámicas de trabajo y conocimiento compartido entre redes**, mejorando así su desarrollo, así como **generar incidencia política**. En este sentido, cabe celebrar la creación de 7 nuevas Empresas de Inserción (3 en ADEIRMUR, 1 en AEIGA, 1 en AMEI, 1 en ADEICAN y 1 en FECLEI).

A pesar de las circunstancias, los primeros meses del año, se han continuado llevando a cabo **los grupos de trabajo interterritoriales**, como el grupo de Acompañamiento.

En este año tan excepcional, los eventos presenciales que FAEDEI ha venido organizando desde al año de su constitución, han tenido que adaptarse a las nuevas circunstancias. Ello, sin embargo, no ha impedido continuar con las formaciones.

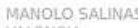
En 2020, ante la imposibilidad de celebrar el décimo seminario estatal, FAEDEI ha organizado tres sesiones *online* de Formación para el Personal de Acompañamiento a la Inserción y para el Personal Técnico de Producción.




FORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

FORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

ENCUENTRO FORMATIVO PARA
PERSONAL TRABAJADOR DE ACOMPAÑAMIENTO Y PERSONAL TRABAJADOR DE PRODUCCIÓN
EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE INSERCIÓN
EN LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN



MANOLO SALINAS

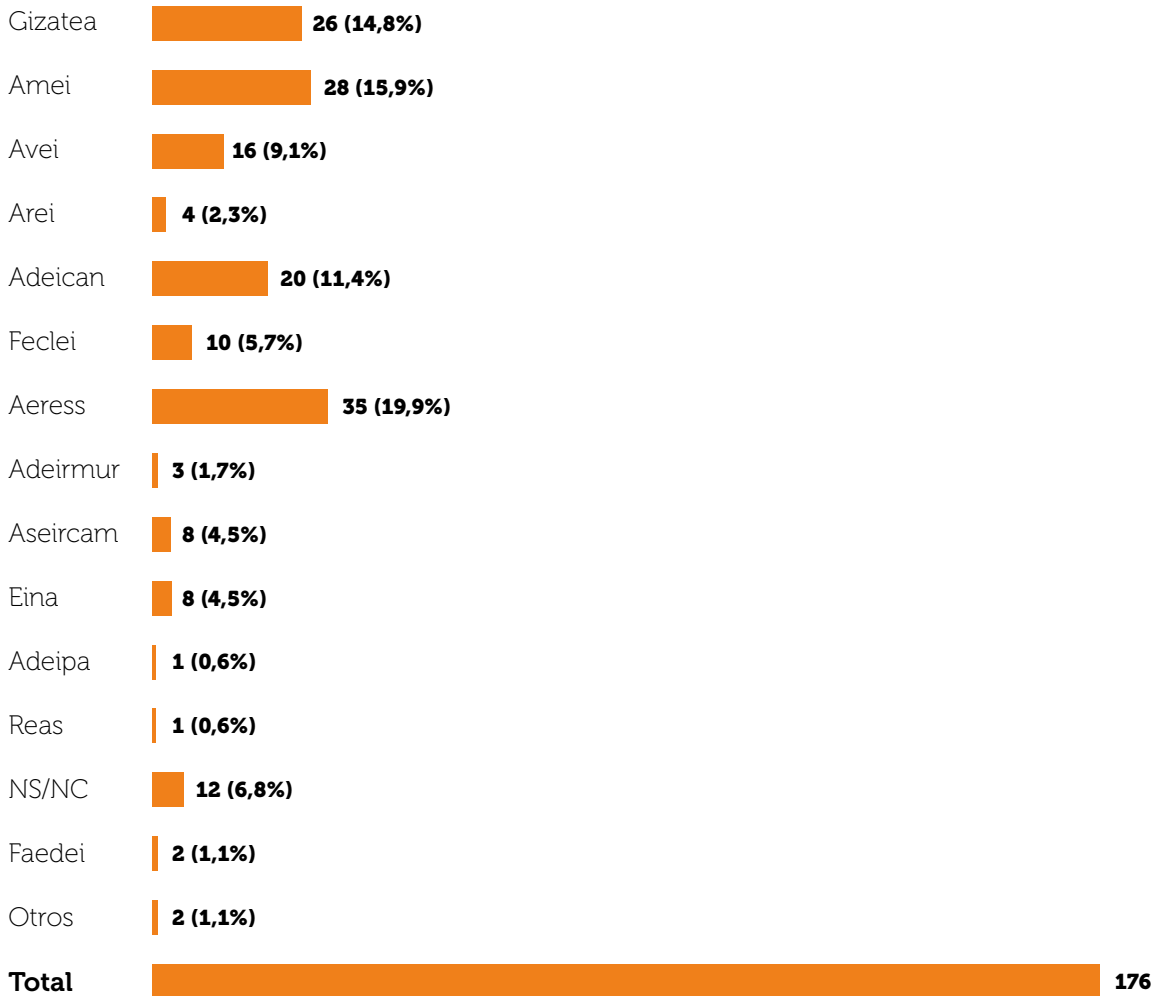


TERAPEUTA, COACH Y FORMADOR

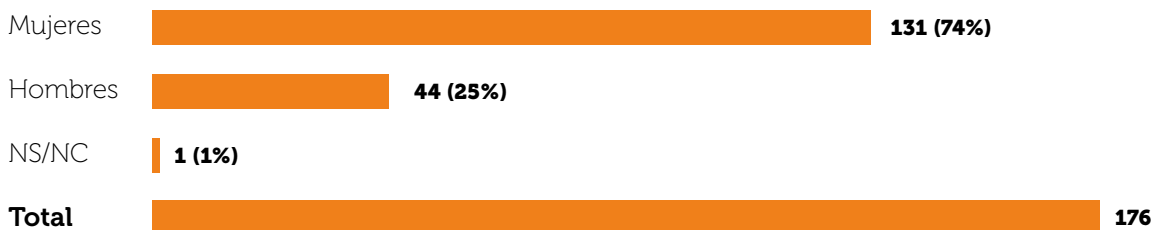


UNIVERSIDAD DE

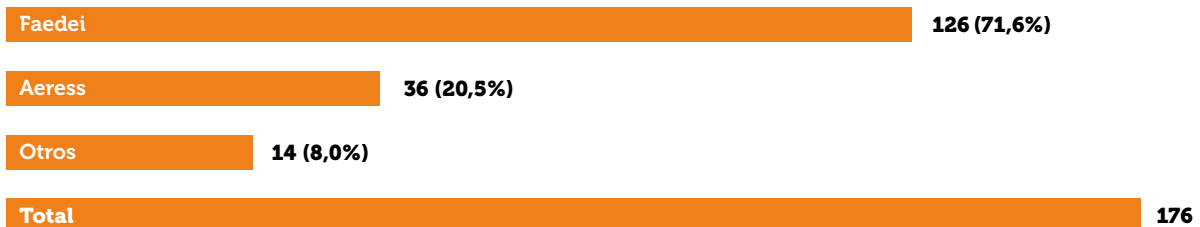
A lo largo de las dos primeras sesiones realizadas, un total de 176 pasaron por las formaciones en materia de Acompañamiento, con presencia de las siguientes Asociaciones Territoriales, socias o no, de FAEDEI:



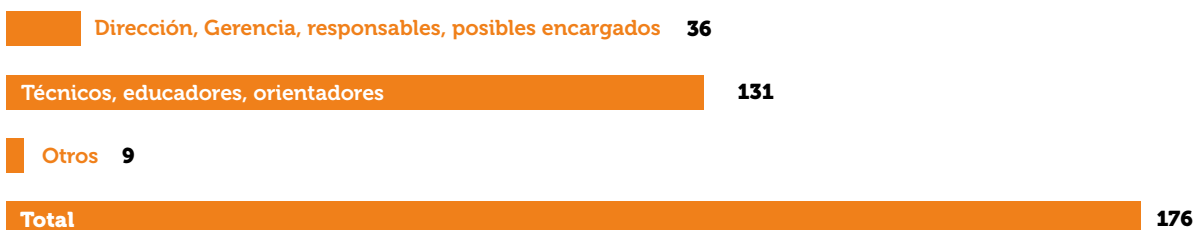
Y desglosadas por género:



Como señalábamos, la participación en estas tres sesiones no ha sido exclusiva a las personas vinculadas a FAEDEI, sino también a otras asociaciones próximas a la Federación. El 71,6% de estas 176 personas ha sido personal de FAEDEI.

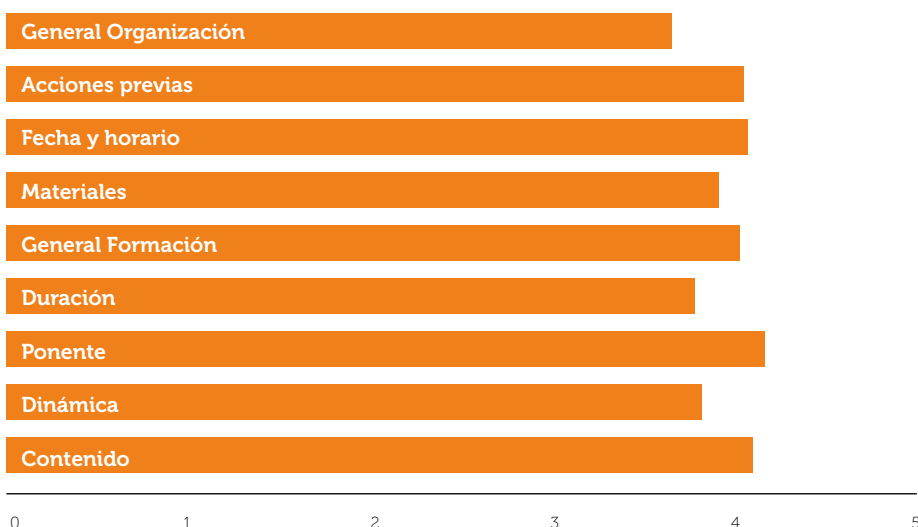


En cuanto a tipo de perfiles se han apuntado a la formación:



A la finalización de las sesiones, se ha mandado un cuestionario de evaluación con el fin de mejorar cualquiera de las dimensiones de la línea de trabajo de Formación. Un total de 53 personas respondieron a dicho cuestionario, con los siguientes resultados.

Resumen valoraciones



EL COVID19 Y LA GESTIÓN DEL ESTRÉS EMOCIONAL EN LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN



03/12/2020 de 10h a 12h

Sesión online

Formación para el Personal de Acompañamiento a la Inserción

Formador: Manuel Salinas

**Claves para un acompañamiento adaptado a las necesidades
que surgen en tiempos de pandemia para PTA y PTP**

La última de las sesiones tuvo un enfoque algo distinto. La crisis del COVID19 estaba y está suponiendo el enfrentarse a nuevos y grandes retos para las empresas de nuestro país, incluidas y especialmente a las Empresas de Inserción. El impacto tiene que ver con aspectos relacionados con la producción, pero también con elementos vinculados a la adaptación a los cambios, el estrés asociado a la gestión y coordinación de equipos de trabajo y al propio rol de éstas en la sociedad. Como consecuencia de este escenario, los profesionales de apoyo y acompañamiento de las Empresas de Inserción se enfrentan cada día y deben trabajar con situaciones de altos niveles de presión y conflicto. Por ello, la tercera formación de Acompañamiento estuvo enfocada a la disponibilidad de claves para el autocuidado, con el fin de prevenir estas situaciones de agotamiento profesional.

En definitiva, si bien en periodos de emergencia como los generados por el COVID19, la tendencia es centrarse en las cuestiones urgentes, desde FAEDEI se ha apostado por mantener el esfuerzo en sacar adelante las cuestiones importantes. La asistencia, participación y valoración de las tres sesiones realizadas a lo largo de 2020 muestran una vez más como **la formación** es un **eje fundamental en las Empresas de Inserción**, tanto para el Personal Técnico de Acompañamiento, como para el resto de perfiles.



En esta línea, se han iniciado otro tipo de formaciones. Dentro de la Economía Social es fundamental la colaboración y la generación de sinergias. Por ello, desde FAEDEI creemos que es importante dirigir la mirada a otros agentes de la sociedad. Las finanzas éticas son un pilar fundamental de la Economía de Impacto y por esta razón, se organizó un encuentro con uno de sus representantes. Concretamente, el responsable de desarrollo estratégico y comercial de Fiare Banca Etica, explicó las razones por las cuales la banca ética puede convertirse en un importante aliado para las Empresas de Inserción, especialmente en coyunturas tan complejas como las que estamos viviendo en la actualidad. A la jornada asistieron 12 personas, 10 Empresas de Inserción pertenecientes a 7 Asociaciones Territoriales y Baleares.

Además de las herramientas ya señaladas previamente, como cada año, FAEDEI ha publicado la **Memoria Social de las Empresas de Inserción 2019**, en la que se hacen públicos los **principales resultados del Balance: Social y Económico**.

Si bien en la fecha de su publicación, probablemente muchos de los indicadores de 2019 pudieron quedar algo obsoletos, debido a la sacudida que ha supuesto la crisis del COVID19, sí que permitieron dibujar la situación de partida del sector de las Empresas de Inserción.

El Balance Social es una herramienta que permite establecer pautas y procedimientos sistemáticos de selección, recogida, procesamiento y análisis de informaciones provenientes de cada una de las Empresas de Inserción, de las personas trabajadoras y de las actividades internas y externas que desarrollan.

Año tras año, la recopilación rigurosa y sistemática de datos de las Empresas de Inserción que forman parte de la Federación y el informe resultante, se han configurado como una herramienta al servicio de las mismas, tanto a nivel interno, ofreciendo un sólido diagnóstico para la planificación estratégica, como a nivel externo, como herramienta de comunicación de las actuaciones e impacto de las Empresas de Inserción hacia todos los grupos de interés.

Asimismo, desde la Administración Pública como en la academia, el Balance Social se ha ido configurando como una fuente de información sólida para el análisis de las empresas de inserción como política activa de empleo e instrumento de inclusión. Prueba de ello es el uso de esta fuente de información en análisis e investigaciones llevadas a cabo por la Administración o la academia, como el Libro Blanco de la Economía Social de Castilla-la Mancha.

Además, para facilitar y agilizar el uso de la información publicada en este informe, FAEDEI la acompaña de **una infografía**, en la que se destacan los elementos más relevantes.

En esta línea de trabajo, FAEDEI ha participado una vez más en estudios sectoriales a nivel europeo, en concreto en el balance realizado por ENSIE con el fin de analizar el impacto de las Empresas de Inserción en la Unión Europea.

En resumen, mediante la puesta en marcha de ambiciosos grupos de trabajo, la mejora en las herramientas compartidas, la cooperación entre redes territoriales para construir conocimiento colectivo y la articulación y comunicación que todos estos procesos implican, se ha logrado **mejorar la cohesión interna, el sentir de pertenencia y la identidad de FAEDEI.**



Objetivo 3. Fortalecimiento institucional e impulso de la interlocución de FAEDEI.

Líneas y Objetivos Estratégicos	Actividades	Productos	Impacto	Responsables
3. Fortalecimiento institucional e impulso de la interlocución de FAEDEI.				
3.1. Asegurar una estructura y un plan de financiación desde criterios de adaptación a la realidad, sostenibilidad y desempeño eficaz.	• Diseño de una estrategia de financiación: - Presupuesto - Tesorería - Póliza de Crédito - Convenio "La Caixa" • Convocatoria MITRAES • Convocatoria CAM • Convocatoria Pytos Europeos • Traspaso fondos FUNDAE • Posibles Patrocinios	• Seguimiento periódico y evaluación de la estrategia de financiación: - Presupuesto - Tesorería - Póliza de Crédito renovada - Reunión Barcelona noviembre 2020 - Memoria Actividades 2020 - Resolución MITRAES - Resolución CAM - Social Pubs (Eras-mus+) - Estudio FUNDAE - Patrocinio FIARE • Informe auditoría CCAA. • Documento de RRI.	• Resultado económico positivo. • Gestión positiva de la tesorería: equilibrio entre pagos y cobros. • Mayor diversificación en la financiación. • Interlocución política. • Convenios y patrocinio aprobados. • Subvenciones aceptadas y justificadas. • Informe difundido y aprobado. • RRI pdte aprobación.	• JD y DT • DT • DT • DT • DT • DT y ST • DT • DT • JD y DT • DT y ST • RRI: DT y ST
3.2. Identificación y desarrollo de la cartera de servicios de FAEDEI.	• Identificar la cartera de servicios. • Recopilación consultas a FAEDEI.	• Documento de cartera de servicios. • Base datos consultas a FAEDEI.	• Diseño y difusión. • Medición FAEDEI como referente para el sector y otros agentes (AAPP, Academia, medios, etc...).	• DT y ST
3.3. Mejora de los procesos de participación y comunicación interna que refuercen la identidad común, la responsabilidad compartida y el sentimiento de pertenencia.	• Calendario anual reuniones/actividades. • Previo a las JD envío de info sobre puntos del orden del día a trabajar. • Planificación y organización de reuniones internas, JDs y AG.	• Calendario actualizado y difundido. • ODs con info sobre puntos a trabajar. • Reuniones internas, JDs y AG. • Recopilación de info/actas y documentos compartidos. • Drive compartido con JD.	• Utilidad para organización interna. • Utilidad para organización interna. • Utilidad para organización interna. • Utilidad para organización interna. • Utilidad para organización interna.	• DT

Líneas y Objetivos Estratégicos	Actividades	Productos	Impacto	Responsables
3. Fortalecimiento institucional e impulso de la interlocución de FAEDEI.				
3.4. Mejora de la comunicación externa que refuerce la visibilidad de FAEDEI y el sector de las Els e incorpore la utilización de nuevas tecnologías y herramientas.	- Mantenimiento de la página web. - Mantenimiento de las redes sociales: FB, TW y LIN. - Día de las Empresas de Inserción – DEI2020, Toledo, 27 de nov. - Diseño de una pequeña campaña de comunicación. - Intervención en REPS2020. - Redacción n. 2 artículos sobre Els.	- Web actualizada. - Redes sociales actualizadas. - Diseño Programa. - Diseño web evento. - Mailing invitación general. - Invitaciones personalizadas. - Firmas correo electrónico DEI2020. - Difusión. - Diseño web campaña. - Diseño Guía Páginas FAEDEI. - Elaboración propuesta intervención RESP2020. - Publicación n. 2 artículos en El portal de la Economía Social. - Listado de contactos y espacios de interlocución actualizado.	- Info. actualizada del sector y actividades. - Info actualizada del sector y actividades. 1187 us. FB 492 seg. TW 100 cont. LIN - Invitaciones/Inscripciones: 770 - Participantes reales: 212 - Publicación en portal MITES, SEPE y FUNDAE, Consejería CLM - Publicación en Observatorio de Economía Social. - Publicación en Corresponsables. - Publicación Observatorio ES - BBPP en web MG - ES Extremadura - Causa COVID19 esta acción tendrá impacto en 2021. - Visibilidad. - Análisis y ampliación de las relaciones y los espacios de interlocución de FAEDEI.	DT, ST y Comunicación (externo)
3.5. Fomento de las relaciones institucionales e interlocución de FAEDEI con gobierno, agentes sociales, partidos políticos y organizaciones y redes asociativas.	Identificación de todos los contactos y espacios de interlocución.	Listado de contactos y espacios de interlocución actualizado.	Análisis y ampliación de las relaciones y los espacios de interlocución de FAEDEI.	DT

Líneas y Objetivos Estratégicos	Actividades	Productos	Impacto	Responsables
3. Fortalecimiento institucional e impulso de la interlocución de FAEDEI.				
3.6. Participación activa en ENSIE y CEPES e identificación de otras posibles redes o espacios de pertenencia.	Participación en la vida asociativa de ENSIE (JDs, asamblea general, proyectos y encuentros).	Prioridades ENSIE.	- Incidencia política. - Apoyo países socios. - Evaluación pytos presentes y futuros.	ENSIE: DT
		Presentación pytos.		
		Presupuesto.	- Sostenibilidad financiación ENSIE. - Ampliación red.	
		Aprobación adhesión nuevos socios.	Incidencia política/visibilidad.	
		External evaluation 2020 para EU.	- Incidencia política/visibilidad. - Visibilidad/Exportación del modelo nacional de Els.	
		Participación en Impact WISEs.	Incidencia política/visibilidad.	
		Participación en GSEF2020.	Incidencia política/visibilidad.	
	Participación en la Comisión Ejecutiva, Junta Directiva y actividades de la vida asociativa de CEPES.	Se hará una selección de los asuntos más relevantes para las Els y la ES en general.	- Incidencia política. - Visibilidad. - Financiación (POI-SES). - Objetivos y retos estratégicos CEPES.	CEPES: P y DT
		Reflexión 27 y 28 enero	Organización interna/estrategia	P y DT
	- Recopilación ranking empresas más relevantes de la ES. - Participación en los Grupos de Trabajo de CEPES: - La Mujer en la Economía Social - Contratación Pública - FSE - Estrategia Española Economía Social 2021-2027 - Ley Empresa Social	Listado empresas más relevantes ES	Visibilidad en medios comunicación.	- DT Y ST - P y DT - AREI, DT, P
		Nota Prensa, 8 de Marzo.	Incidencia política.	
		GdT no activo en 2020	Acceso info/docs relevantes para el sector.	
		Gdt no activo en 2020	Visibilidad	
	Participación en la Red de Inclusión Social del MITES y el MSCBS.	Gdt no activo en 2020	Incidencia política.	
		GdT no activo en 2020	Acceso info/docs relevantes para el sector.	
		- Pleno: 17/12 - Guía metodológica: Herramientas de diagnóstico de situaciones de vulnerabilidad.		RIS: DT
	Representación de CEPES en el Consejo de Desarrollo Sostenible.	- Reunión_24/09 - Guía para la localización de la Agenda2030 - Hoja de Ruta EDS 2030	Estas acciones tendrán impacto en 2021.	CDS: DT

Durante el 2020, se ha **consolidado el reconocimiento que tiene FAEDEI en el entramado institucional, tanto estatal como europeo**. La interlocución con la Administración Pública y la participación en los órganos consultivos sobre políticas públicas es cada vez más relevante, **mejorando la visibilidad de FAEDEI y de las Empresas de Inserción**.

FAEDEI representa a las Empresas de Inserción de España ante las siguientes Administraciones Públicas y otros agentes socioeconómicos:

- Ministerio de Trabajo y Economía Social / Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas (Mesa Diálogo Social).
- Vicepresidencia Segunda del Gobierno y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Consejo de Desarrollo Sostenible).
- Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, Ministerio de Trabajo y Economía Social, Dirección General para la Diversidad Familiar y Servicios Sociales y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Red de Inclusión Social).
- Servicio Público Estatal de Empleo, SEPE.
- Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, FUNDAE.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT.
- Agencia Española de Cooperación y Desarrollo, AECID.
- Instituto de la Mujer.

A lo largo de este año, en el ámbito de la formación y el empleo, **se ha fortalecido el papel de interlocución frente a estos organismos, especialmente el Servicio Público Estatal de Empleo, SEPE y la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, FUNDAE**.

Fruto del papel de FAEDEI como entidad representante de las Empresas de Inserción, y como se ha indicado anteriormente en este informe, se han mantenido numerosas reuniones con los distintos niveles de la Administración Pública, tanto en calidad de representante de las Empresas de Inserción directamente, como mediante representación de esta familia de la Economía Social en la Confederación Española de Economía Social.

El 2020 ha sido un año intenso en el apoyo al Gobierno, el cual ha asumido la presidencia del Grupo de monitoreo de gobiernos que apuestan por la Economía Social. En este escenario, FAEDEI se ha comprometido a apoyar al Gobierno en el diseño de actuaciones para potenciar la visibilidad de las Asociaciones Territoriales socias y de ampliar el número de Empresas de Inserción, a nivel nacional.



- **JORNADA ESTATAL DEI2020 – COVID19. IMPACTO Y ACCIONES PARA PALIAR SUS EFECTOS EN LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN.**

La Jornada Estatal de las Empresas de Inserción viene consolidándose como uno de los principales eventos del sector, en el que se genera un espacio de confluencia de Empresas de Inserción de distintos sectores y territorios, técnicos de las administraciones públicas, representantes políticos y personas del ámbito académico y del Tercer Sector.

Gracias a la experiencia adquirida a lo largo de los años de celebración del Día de las Empresas de Inserción, FAEDEI trabaja cada vez de forma más eficiente, sumando fuerzas y obteniendo mejores resultados. Por ello, incluso en un año como este, en el que la organización y celebración de eventos de cierta envergadura y con participación de representantes de grupos diversos se configura como un auténtico reto, el **DEI2020** ha sido, y no sólo en nuestra opinión, un éxito.

Es relevante destacar la rápida capacidad de respuesta de la Federación, así como de sus componentes, a la coyuntura actual. Durante el primer trimestre del año se calendariza la programación y diseño de la jornada. Sin embargo, con la irrupción del COVID19 y las drásticas consecuencias económicas y sociales que se intuyen ya en las primeras semanas, desde la Federación se identifica la necesidad de dedicar este espacio de trabajo y difusión para analizar el impacto de la pandemia en las Empresas de Inserción. Por ello, el objetivo de esta jornada es la puesta en común y el trabajo colaborativo entre todos los agentes asistentes mencionados para avanzar hacia la **recuperación económica justa e inclusiva**.



El evento tuvo lugar el 27 de noviembre, combinando la presencialidad y la modalidad *online*. El evento presencial se celebró en Toledo, Capital Europea de la Economía Social en 2020.

Cabe recordar el destacado papel de las Empresas de Inserción en la presentación de la capitalidad toledana, en concreto en lo relativo a su logotipo oficial, diseñado por una Empresa de Inserción perteneciente a la red de FAEDEI.

Las mesas se planificaron de manera que se trabajaran sobre todos los elementos relevantes y necesarios para lograr dar respuesta al principal objetivo del evento, que no era otro que convertirse en un **mecanismo fundamental para favorecer la supervivencia y recuperación de las Empresas de Inserción** frente a las dificultades surgidas de la crisis sanitaria y la consecuente recesión económica.

El DEI se articuló alrededor de cinco mesas, además de la apertura (por parte de Patricia Franco Jiménez, Consejera de Economía, Empresas y Empleo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; Joaquín Pérez Rey, Secretario de Estado de Empleo y Economía Social y la presidenta de FAEDEI, Guadalupe Martín Herrera) y la clausura (en la que participaron Francisco Rueda Sagaseta, Concejal de Empleo y Promoción Económica del Ayuntamiento de Toledo; y nuevamente la presidenta de FAEDEI).

La primera de las mesas, "COVID19. Impacto y acciones para paliar sus efectos en las Empresas de Inserción", abrió la jornada con una revisión detallada del contexto en el que efectivamente se encuentran las Empresas de Inserción. Para ello, Aicha Belassir, directora de FAEDEI, empezó con un análisis completo de la situación de las Empresas de Inserción fruto de la investigación llevada a cabo por la propia Federación a lo largo de los meses previos. A continuación, Gerardo Gutiérrez, Director del Servicio Público de Empleo Estatal – SEPE, se encargó de señalar la hoja de ruta planteada por parte de las instituciones referentes en materia de políticas de empleo. Para cerrar esta mesa, Rafael López García, como representante y presidente de la Asociación de Empresas de Inserción de Castilla-La Mancha – ASEIRCAM, aterrizó los datos agregados del impacto de la crisis a la experiencia particular de cada una de las empresas a las que representa.



Las segunda y tercera mesas se centraron en desarrollar los principales ejes de desarrollo de políticas de recuperación económica y social vinculadas a las Empresas de Inserción, como son la Estrategia Española de Economía Social 2021-2027 y la Contratación Pública.

En la mesa de contratación pública participaron Juan Manuel Sánchez-Terán, Subdirector de Economía Social y de la Responsabilidad Social y José Manuel García Marrero, presidente de la Asociación de Empresas de Inserción de la Región de Murcia. Por parte del representante de la Administración, Juan Manuel Sánchez-Terán, además del repaso del contexto de la situación de la contratación pública en la actualidad, defendió la potencialidad de esta herramienta como palanca de cambio y desarrollo económico y social. Por su parte, José Manuel García Marrero, analizó la cuestión desde el punto de vista de las Empresas de Inserción, señalando las principales causas que explican la débil implementación de los marcos legislativos, que abarcan desde barreras de carácter político, como el desconocimiento por la representación política de las posibilidades que fija la ley; barreras de carácter técnico, como el desconocimiento del encaje técnico a la hora de incluir cláusulas sociales en los procesos de contratación; y barreras de carácter informativo, como el desconocimiento de los servicios que prestan las Empresas de Inserción.

Asimismo, las siguientes intervenciones fueron dirigidas a identificar los mecanismos recogidos en la Estrategia Española de Economía Social 2021-2027 para el impulso de las Empresas de Inserción.

Maravillas Espín Sáez, Directora General del Trabajo Autónomo, la Economía Social y la Responsabilidad Social abrió la mesa exponiendo las causas y los mecanismos, mediante los cuales la Estrategia Española de Economía Social 2021-2027 se configura como marco político necesario para situar la Economía Social, en general, y las Empresas de Inserción, en concreto, como sujetos imprescindibles en la trayectoria de recuperación económica y social. Ampliando lo aportado por la Directora General, Marisa Esteve Arnal, directora de la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción – AREI, presentó y desarrolló la Estrategia Española de las Empresas de Inserción, como marco que complementa y amplía al anterior.

A lo largo de la jornada se reservó un espacio relevante, en la cuarta mesa, para poner de relieve la labor que realizan estas empresas, con la presentación de acciones y buenas prácticas que han ido implementando algunas Empresas de Inserción a lo largo de estos meses de pandemia. En ellas participaron Rocío García García, vicepresidenta de la Asociación Madrileña de Empresas de Inserción – AMEI; Mar González Rodríguez, gerente de Integra Todos Empresa de Inserción; José Manuel García Marrero, gerente Total Print Isol Empresa de Inserción y David Maeztu Santiago, responsable de Proyectos Nabut Navarra Empresa de Inserción.

En esta mesa, además, tuvo lugar el lanzamiento de la campaña de comunicación, **Páginas FAEDEI**, en la que FAEDEI ha estado trabajando a lo largo de este año, y que desarrollaremos más adelante.

Por último, la quinta de las mesas temáticas, puso el foco en el papel de las Empresas de Inserción en la recuperación social y económica.

Intervención del Director General del SEPE en el Día de las empresas de Inserción

27 de noviembre de 2020

 Crear PDF


Gerardo Gutiérrez Ardoy, Director General del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ha intervenido hoy en la "Mesa COVID19. Impacto y acciones para paliar sus efectos en las Empresas de Inserción", celebrada en el marco del "Día de las empresas de inserción", organizado por la Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción (FAEDEI), y que se está desarrollando durante el día de hoy en el Salón de Actos de la Consejería de Bienestar Social en Toledo.

En su intervención, ha abordado las consecuencias del impacto de la crisis sanitaria COVID-19 en las empresas de inserción, y las posibilidades de fomento del empleo justo e inclusivo en la recuperación y transformación del modelo

productivo.

El objetivo del encuentro de este año es el de analizar la situación concreta de las Empresas de Inserción en todo el territorio en el contexto de la crisis generada por COVID19 e identificar soluciones para paliar sus posibles efectos en los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad.

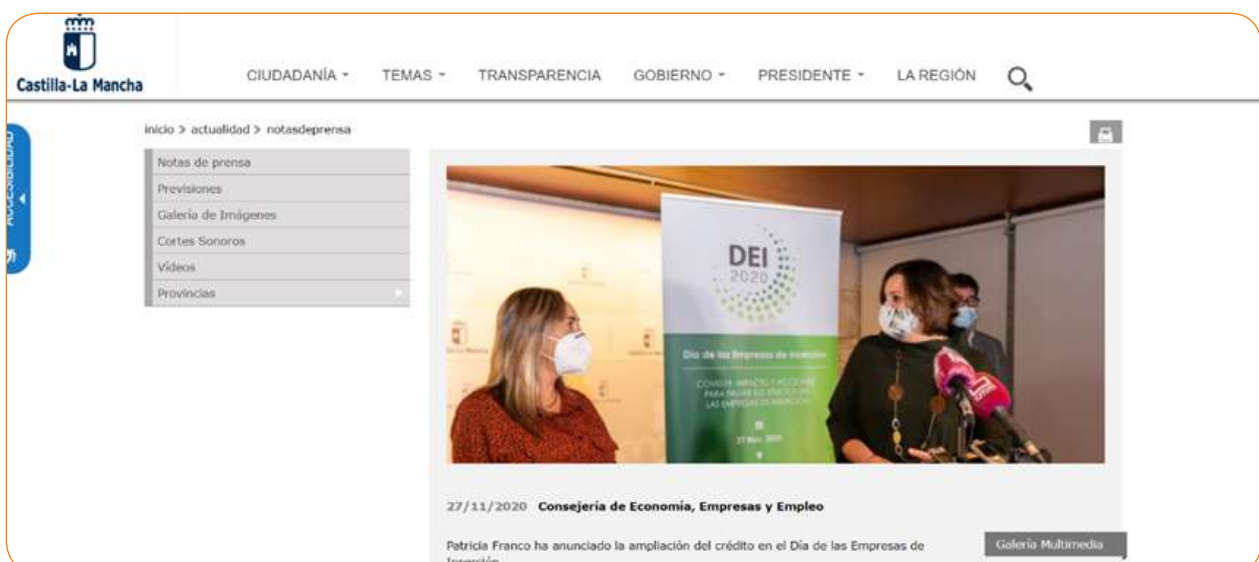
La primera de las intervenciones fue Natalia de la Organización Internacional del Trabajo – OIT. Seguidamente, Federico Muñiz Alonso, Subdirector General de Estadística e Información del Servicio Público de Empleo Estatal – SEPE aportó valiosos indicadores que respaldan la premisa de la mesa, es decir, en qué medida la recuperación se articula mediante las Empresas de Inserción. Además, se celebró la **puesta en marcha del Registro de Empresas de Inserción** como indicador de visibilidad institucional de las Empresas de Inserción. Siguiendo esta línea de necesaria mejora de los indicadores que apoyan el papel de las Empresas de Inserción, se puso sobre la mesa el reto de avanzar en otros indicadores necesarios como son el cálculo del retorno o de los itinerarios de acompañamiento. Antonio de Luís Acevedo, director Fundación Estatal para la Formación en el Empleo – FUNDAE, cerró la mesa analizando los retos formativos por parte de las Empresas de Inserción de cara a consolidarse como sujeto referente en la recuperación.

El DEI2020 generó un importante interés en las redes. Alrededor de 200 entidades y personas estuvieron siguiendo el evento en directo a través del canal YouTube de FAEDEI. Si bien la modalidad mixta (combinando participación presencial y online) presenta algunas limitaciones, el DEI2020 puso de relieve la importancia de la accesibilidad a estos eventos mediante plataformas de *streaming*, que favoreció la asistencia a muchas personas que de otro modo no hubiera sido posible.

Cabe añadir, a estos datos, las 385 visualizaciones del video de las jornadas colgado en el canal de You Tube, indicador del interés que despierta este tipo de eventos.



Además, el evento tuvo presencia en las redes de las principales administraciones presentes en la jornada, como el Ministerio de Trabajo y Economía Social³, el SEPE⁴, la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla-la Mancha⁵ o la Fundae⁶, entre muchos otros.



3 <https://twitter.com/empleogob/status/1332257618195324928>

4 <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/noticias/detalle-noticia.html?folder=/2020/Noviembre/&detail=intervencion-director-general-SEPE-dia-de-las-empresas-insercion>

5 <https://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/el-gobierno-de-castilla-la-mancha-ampl%C3%A1a-en-un-mill%C3%B3n-de-euros-m%C3%A1s-las-ayudas-para-el-fomento-de-la>

6 https://twitter.com/Fundae_es/status/1332261919995158533



<http://www.observatorioeconomiasocial.es/actualidad-observatorio.php?id=4649>



<https://www.corresponsables.com/eventos/dia-de-las-empresas-de-insercion>

<https://www.corresponsables.com/actualidad/dia-de-las-empresas-de-insercion>



FAEDEI - Journée des entreprises sociales d'insertion

Le 27 novembre, le membre espagnol d'ENSIE **FAEDEI** a organisé la journée de l'entreprise sociale d'insertion (**DEI 2020**).

L'objectif principal de ce grand événement était de renforcer et de consolider le réseautage autour des entreprises sociales d'insertion au niveau national. Pour cela, FAEDEI a invité les acteurs concernés comme les entreprises d'insertion sociale de toutes les régions et secteurs économiques, les représentants institutionnels, le personnel technique et les membres de l'administration publique.

Le thème principal de l'événement était la crise du COVID-19 et son impact sur le secteur des entreprises sociales d'insertion professionnelle. Les ESI elles-mêmes et les spécialistes ont exposé les effets de la pandémie et les mesures prises pour surmonter la situation, démontrant une forte capacité d'adaptation et d'innovation.

Enfin, FAEDEI a présenté sa nouvelle campagne **Páginas Faedei** qui se compose de deux outils, un site web et un catalogue, qui facilitent la recherche d'entreprises sociales d'insertion professionnelle et augmentent les opportunités pour les ESI d'être embauchées par d'autres acteurs.

Para más información: www.dei2020.org.



Para la mejora de la visibilidad de las Empresas de Inserción y mediante el uso de estrategias tecnológicas y comunicativas, FAEDEI lanzó la campaña **Páginas FAEDEI**. FAEDEI necesita dar a conocer la existencia de las empresas de inserción a la sociedad. ¿La solución? Crear una guía, al estilo de las Páginas Amarillas, que incluya todas las empresas de inserción asociadas a FAEDEI. La estrategia incluye naming, diseño de identidad visual, planificación estratégica, creación de concepto

creativo, diseño y desarrollo de website, diseño gráfico y maquetación de guía, creación de contenidos para redes sociales, creación de vídeo y email marketing.

Esta herramienta es una guía completa de las Empresas de Inserción, por actividad y por territorio, tanto en versión web como archivo descargable. Con Páginas FAEDEI, tanto los actores privados como la Administración Pública disponen de un repositorio de

todas las Empresas de Inserción que forman parte de FAEDEI, con todos los productos y servicios que ofrecen, así como los datos de contacto.

La campaña Páginas FAEDEI tiene como principal objetivo **acercar las Empresas de Inserción a los actores públicos y privados**. Como proclama la campaña, las **Empresas de Inserción son una alternativa socialmente responsable, económicamente eficiente, y gracias a Páginas FAEDEI, ahora fácilmente accesible**.

En tanto que la campaña Páginas FAEDEI está diseñada para posicionar las Empresas de Inserción de FAEDEI, además del catálogo, se han creado contenidos visuales para difundir el papel de las Empresas de Inserción a través de las principales redes social y medios.



Enlace a la web de campaña: <https://www.paginasfaedei.org/>

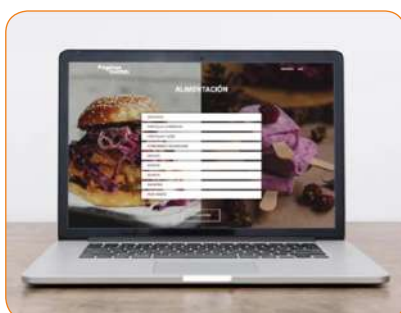
Enlace video de campaña: <https://youtu.be/uWb7T3laz-8>

Aparición en medios y páginas web:



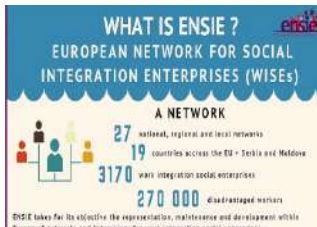
Enlace: <https://www.materiagrís.es/paginas-faedei/>

Enlace: <http://economiasocial.aupex.org/index.php/2020/11/28/paginas-faedei/>





El papel de **articulador de las redes territoriales, así como de interlocutor**, especialmente en momentos de gran complejidad como ha sido el 2020, se ha plasmado en la participación en los siguientes espacios de intercambio y coordinación:



ENSIE – European Network Of Social Integration Enterprises. Durante este año, se han organizado diversos encuentros online, con el fin de articular las respuestas a la crisis sanitaria y social por parte de los distintos miembros europeos.

En el marco de la participación en ENSIE, destacan varios eventos. En primer lugar, FAEDEI participa en el estudio elaborado por la plataforma con el fin de medir el impacto del COVID19 en las Empresas de Inserción a nivel europeo. Para ello, FAEDEI se encarga de aportar todo el análisis relativo a las empresas españolas.

Por otro lado, FAEDEI participó, de la mano de ENSIE, en el Foro Global Virtual GSEF octubre 2020 con el tema central “El poder de la comunidad y la ESS como vía para la transformación. A mayores retos, mayor solidaridad.”

El Foro Global de la Economía Social (GSEF, por sus siglas en inglés) es una red mundial que aspira a servir como una plataforma de compartir las visiones y experiencias a través de la colaboración y cooperación para construir un mundo inclusivo, equitativo y centrado en los seres humanos.

Aunque la 5ª edición GSEF2020 debía tener lugar en Ciudad de México, debido a la situación actual, se decidió posponerlo al 2021, dando lugar al Foro Virtual GSEF 2020.

La participación de FAEDEI tuvo lugar dentro del panel de Medición del impacto social y repercusión del COVID19 en las Empresas de Inserción.





CEPES – Confederación Empresarial Española de la Economía Social. Ha tenido un papel activo en la reivindicación de la Economía Social y las familias organizativas que la componen, como protagonista de las políticas de recuperación económica.

La actividad de FAEDEI en CEPES es continua, intensa y relevante. 2020 ha puesto de relieve la importancia de la presencia de FAEDEI en esta red para defender y trabajar por las Empresas de Inserción, junto al resto de familias de la Economía Social.

Uno de los eventos más destacables realizados a lo largo del año es las Jornadas de Reflexión celebradas en Valencia el 27 y 28 de enero.

El 24 de Septiembre, dada la situación de emergencia social, CEPES acudió a un encuentro en la Moncloa. En el mismo, participaron el Presidente, Pedro Sánchez, la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y una delegación de la Junta Directiva de CEPES, la patronal del modelo empresarial de la Economía Social, en la que se encontraba Guadalupe Martín, en representación las Empresas de Inserción.



El motivo principal de la reunión fue abordar el papel que tiene y debe tener las empresas de la Economía Social en la recuperación económica. En el marco de esta reunión, se anunció la participación de CEPES y de la Economía Social en los fondos de recuperación (Next Generation) de la UE.





RIS – Red de Inclusión Social, red de intercambio y de diálogo con el fin de mejorar las políticas y la práctica para la inclusión social. FAEDEI ha participado en los distintos encuentros organizados por esta red a lo largo de 2020, con el fin de impulsar el papel de las Empresas de Inserción para la inserción sociolaboral de los colectivos en riesgo de y/o en exclusión.

En esta ocasión, a lo largo de 2020, además de participar en la reunión del Pleno Ordinario, FAEDEI ha participado en distintos grupos de trabajo, en concreto, sobre “Herramientas de Diagnóstico de Situaciones de Vulnerabilidad y/o Exclusión Social”, y Modelos Integrados de Información compartida entre el Tercer Sector y los Servicios Sociales y de Empleo Públicos”.



Consejo de
Desarrollo
Sostenible

Consejo de Desarrollo Sostenible - El 7 de septiembre se publicó la orden que regula la composición y el funcionamiento del Consejo de Desarrollo Sostenible, del que forma parte FAEDEI. Este órgano consultivo, dependiente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, nace para ser un órgano asesor y de colaboración, para el cumplimiento de la Agenda 2030 en nuestro país y hacer seguimiento de su implementación. Además de tener un papel fundamental en la elaboración de la futura Estrategia de Desarrollo Sostenible. Una de las personas titulares de la representación de todas las familias de la Economía Social, a través de CEPES, es Aicha Belassir, directora de FAEDEI.



Reunión con el Vicepresidente segundo y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Secretaria de Estado para la Agenda 2030.

En septiembre de 2020, FAEDEI, como representante de CEPES, intervino en Pleno del Consejo de Desarrollo Sostenible. En la intervención se trató de comunicar dos mensajes claros. En primer lugar, señalar la apuesta por hacer de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, un eje central de la recuperación ante la crisis del COVID19, así como un pilar sobre el que establecer un modelo de crecimiento acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En segundo lugar, recordar el compromiso de las empresas de la Economía Social con la Agenda2030.

A **nivel europeo, los avances políticos han sido también excepcionales**, habiendo conseguido la consolidación de ENSIE y Social Economy Europe; la inclusión en el Plan de Trabajo de la Comisión Europea; la elaboración de un Plan de Acción Europeo para la Economía Social, la complicitad del Parlamento Europeo, del Consejo Económico y Social europeo y de otras Instituciones Internacionales como la OCDE y la OIT.

Los avances en **la consolidación de FAEDEI como sujeto político** tienen mucho que ver con **el fortalecimiento de la estructura interna**. Este objetivo se ha buscado alcanzar mediante **la mejora de la organización interna**, tanto con procedimientos más eficientes para la participación (planificación de JD y AG, elaboración de un Reglamento Interno), como con la adaptación de la estrategia de financiación a la nueva realidad y a los valores de FAEDEI.

En relación a esta última, se ha seguido **mejorando en la diversificación y sostenibilidad de la estrategia de financiación**. Se mantienen, a pesar de la coyuntura, los fondos con los que se contaba en ejercicios anteriores (como el convenio existente con la Caixa o la concesión de todos los proyectos presentados a MITES). Además, se logra incorporar nuevas fuentes de financiación, concretamente una colaboración con FIARE Banca Ética y un nuevo proyecto de investigación con FUNDAE. También durante 2020, FAEDEI lanzó **su cartera de servicios**, en el que se indican las principales líneas de trabajo y servicios que ofrece la Federación.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES TERRITORIALES DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

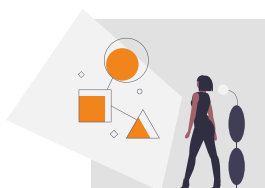
FAEDEI



Incidencia política

para garantizar el desarrollo del sector de las Empresas de Inserción (EIs).

- Fortalecimiento institucional
- Impulso de desarrollos normativos en órganos consultivos o de evaluación de políticas y reglamentos de interés



Fomento de la intercooperación y desarrollo

de las Asociaciones Territoriales socias y de las Empresas de Inserción.

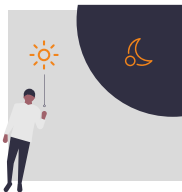
Promoción de líneas de trabajo en común y cooperación

- Consolidación de una identidad común
- Fomento de Buenas Prácticas e intercambio de experiencias



Participación activa

en redes sectoriales, nacionales e internacionales y en otros espacios de pertenencia.



Promoción y visualización

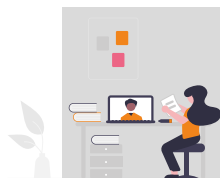
de las Asociaciones Territoriales socias y de las Empresas de Inserción.

Comunicación corporativa interna y externa en página web, redes sociales y medios de comunicación



Información y asesoramiento

Seguimiento, análisis, recopilación y difusión de datos, indicadores y comparativos relevantes para el sector de las Empresas de Inserción.



Gestión del conocimiento

Formación presencial y a distancia para Personal Técnico de Acompañamiento, de Producción y Gerencial.



Investigación

- Desarrollo de estudios
- Apoyo a investigaciones de otros organismos (Administración pública, Academia, Tercer Sector)

FAEDEI | C/ Escuadra, 11. 28012 Madrid. | Tel.: 91 444 13 13 | faedei@faedei.org | www.faedei.org

faedei
Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción

El **fortalecimiento de la imagen de FAEDEI y las redes, empresas y colectivos** a los que representa, debe darse, también, **en el conjunto de la sociedad**. Por ello, se ha continuado dedicando esfuerzos a la dinamización de la web de FAEDEI, elaborando noticias de interés para el sector, así como publicaciones en las principales redes como [Facebook](#), [Twitter](#) y [LinkedIn](#), tanto de información relevante para las Empresas de Inserción, como comunicaciones dirigidas a valorizar nuestras entidades en la opinión pública.

En la misma línea, a lo largo del ejercicio se ha mejorado la colaboración con medios de comunicación, con la publicación de artículos sobre las Empresas de Inserción y sobre su papel en la sociedad.



Uno de los **resultados** del fortalecimiento de la identidad de FAEDEI como entidad de referencia en el ámbito de las Empresas de Inserción, ha sido **el incremento de las consultas realizadas** por parte de todo tipo de agentes, de Empresas de Inserción ya constituidas, pero también de aquellas que están en proceso, de entidades promotoras, asociaciones territoriales, otras entidades de la Economía Social, particulares, Administración Pública en todos sus niveles y ámbito académico.

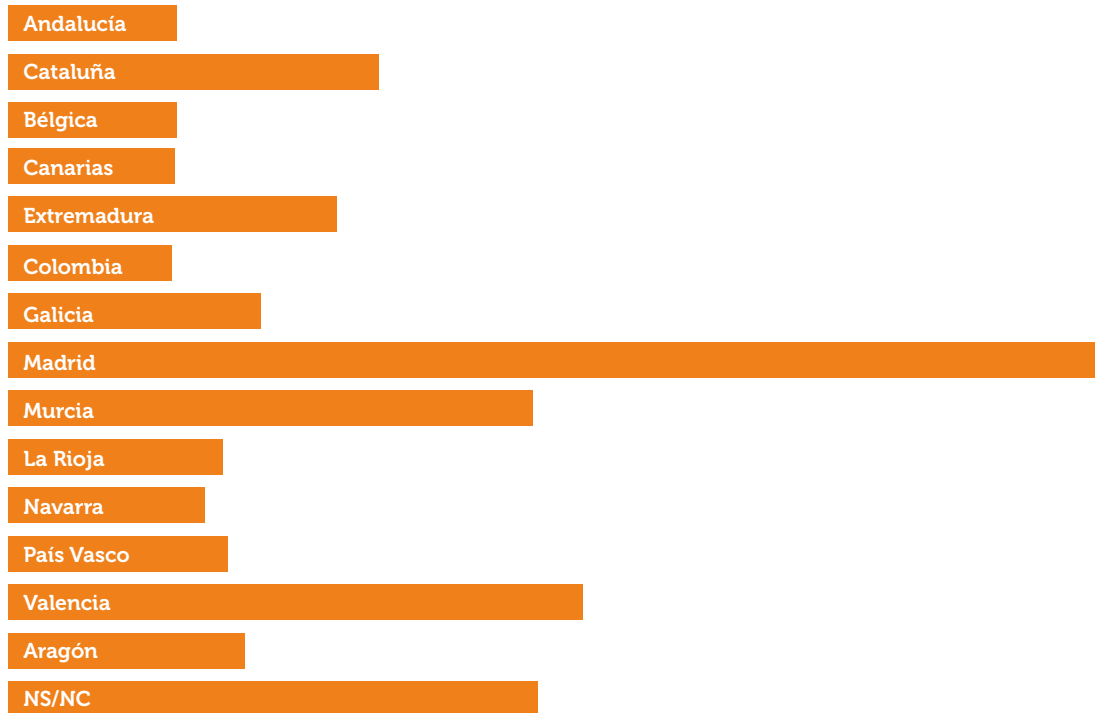
Este gráfico muestra la diversidad de organismos que han realizado algún tipo de consultas a FAEDEI a lo largo del último año. Si bien las Empresas de Inserción son el principal usuario, se observa la variedad de organismos que se aproximan a FAEDEI en relación a las Empresas de Inserción.

Tipología emisor consultas



La representatividad también se identifica en el ámbito territorial, como se observa en el segundo gráfico, incluyendo territorios en los que no existe asociación territorial o, existiendo, no forma parte de FAEDEI.

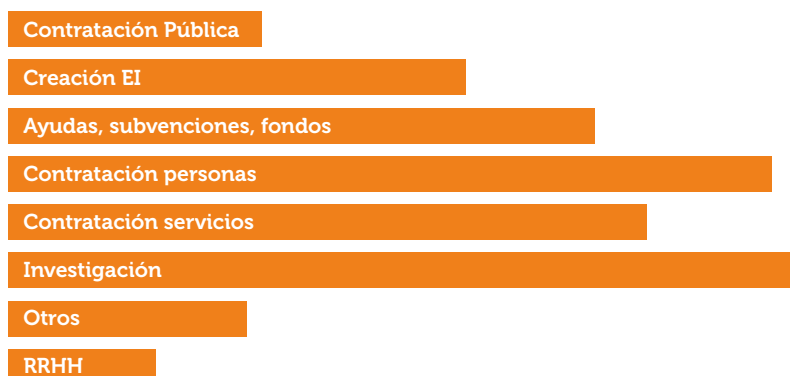
Origen Consulta



En cuanto a la tipología de consultas, estas están enfocadas a distintos campos, ya sea cuestiones de contratación pública y normativa, asesoramiento para la creación de Empresas de Inserción, legislación autonómica, investigación, etc.

En definitiva, durante el 2020 se ha seguido consolidando no sólo la **potente imagen** que tiene FAEDEI, sino su **solvencia técnica**, lo que permitirá, a partir de ahora, abarcar proyectos más ambiciosos, así como alianzas estratégicas para la consecución de los fines de la Federación.

Tipología consultas



3. Actividades de las entidades socias de FAEDEI

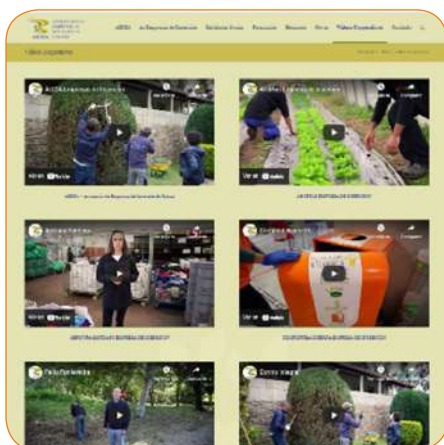
Asociación de Empresas de Inserción del Principado de Asturias ADEIPA

- En colaboración el Ayuntamiento de Oviedo: ejecución del proyecto “Oviedo Incluye”:
 - Programa para el fomento de la empleabilidad de personas empadronadas en Oviedo que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
<https://www.adeipa.org/programa-para-el-fomento-de-la-empleabilidad-de-personas-empadronadas-en-oviedo-que-se-encuentren-en-situacion-de-vulnerabilidad/>
- En colaboración con el Ayuntamiento de Avilés:
 - Jornada “Claves para una contratación responsable”. 16 diciembre.
<https://www.adeipa.org/jornada-claves-para-una-contratacion-responsable/>
- En colaboración con la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón: ejecución del proyecto “Gijón Espacio de Inclusión”:
 - Visita a empresa de inserción Riquirraque Emaús. 11 noviembre.
<https://www.adeipa.org/visita-a-riquirraque-emaus/>
 - Visita a empresa de inserción Cáritas Koopera. 19 noviembre.
<https://www.adeipa.org/visita-a-caritas-koopera/>
 - Jornada de networking “Empleo & Inclusión Social”. 26 noviembre.
<https://www.adeipa.org/jornada-claves-para-una-contratacion-responsable/>



Asociación de Empresas de Inserción de Galicia **AEIGA**

- Incorporación de 2 nuevas empresas de inserción en 2020
- Renovación de Junta Directiva: Presidenta: Isabel Fraga Castro
- Formación "O Emprendemento e as Empresas de Inserción" 25 hs
- Edición del Manual de acompañamento a las Empresas de Inserción
- Jornadas informativas en la Universidad de Santiago de Compostela (USC)
- Encuentros empresariales: A Coruña, Vigo y Ourense.
- Elaboración de vídeos corporativos para las entidades socias
(más información: <https://www.aeiga.org/videos-corporativos/>)
- Trabajo de la Comisión de Seguimiento de Contratos Reservados
- Impulso de la Economía Social Galega FOROESGAL
- Entrevistas y difusión: <http://www.eusumo.gal/isabel-fraga-presidenta-da-aeiga>



Asociación de Empresas de Inserción de la Región de Murcia ADEIRMUR

- La Región prácticamente dobla en un año su cifra de empresas de inserción. El director general de Economía Social y Trabajo Autónomo, Andrés Álvarez de Cienfuegos, se reúne con el colectivo que agrupa a estas empresas y destaca “su apuesta por el empleo como política inclusiva”.

La Región de Murcia ha sumado cuatro nuevas empresas de inserción en los últimos doce meses y ha alcanzado así las nueve en total, todas ellas centradas en favorecer la inserción laboral de colectivos vulnerables. Concretamente, estas empresas emplean a un total de 91 trabajadores, de los que 56 se encuentran en situación o riesgo de exclusión social (es decir, seis de cada diez empleados).

- ADEIRMUR participa en la jornada organizada por la Universidad de Murcia bajo el programa de actividades ODSesiones 8: Trabajo decente y crecimiento”.

Asociación de Empresas de Inserción de Castilla-la Mancha ASEIRCAM

- 27/11/2020-01/12/2020: Participación en **Jornadas de Trabajo sobre Inclusión Social organizadas por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha**.
- 03/12/2020: Constitución de la **Confederación de Asociaciones de Empresas de Economía Social de Castilla-La Mancha (CESCAM)**. Enlace a la noticia:

http://www.observatorioeconomiasocial.es/actualidad-observatorio.php?id=4672&fbclid=IwAR1X6JDQhAjYB8qzJdc-VfaU0iFMWsyQb_5sMzNvBXUrQmd6oCZQ17mPvzZs

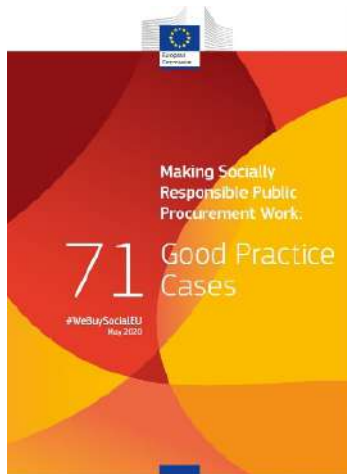
- Lanzamiento de campaña **Imprescindibles**.

Empresas de Inserción de Navarra EINA

- 24/11/2020: **Día de las Empresas de Inserción de Navarra**. Enlace a la noticia:
<https://www.einavarra.org/celebracion-del-dia-de-las-empresas-de-insercion-de-navarra-2020/>
- **Presentación de los resultados del Estudio de Impacto Social EIS con metodología SROI**: Estudio de Evaluación de Impacto Social de la Labor de las Empresas de Inserción Sociolaboral de Navarra. Este estudio, financiado por el Observatorio de la Realidad social, ha tenido como objetivo determinar el retorno social de la inversión de las 9 empresas de inserción de Navarra en el año 2019. Enlace a la noticia:

<https://www.einavarra.org/presentacion-de-los-resultados-del-estudio-de-impacto-social-eis-con-metodologia-sroi/>

Fomento de Empresas de Inserción de Castilla y León FECLEI



- **Responsabilidad Social, Contratación pública y Empresas de Inserción.**

Elección de la experiencia de una de las Empresas de Inserción de FECLEI, la Encina, como una de las 71 buenas prácticas en Europa, en relación a la reserva de contratos a empresas de inserción, en la guía de la Comisión Europea ["Making socially responsible public procurement work: 71 good practice cases"](#) (May 2020). La guía muestra los proyectos de inserción desarrollados por la Junta de Castilla y León como ejemplo de procedimientos de licitación correctos y políticas eficaces para

lograr beneficios sociales en la práctica.

- **Impacto económico-social de las Empresas de Inserción de FECLEI.**

Publicación, cartel y video sobre el impacto económico y social de las empresas de Inserción de FECLEI en la Comunidad de Castilla y León en 2019.

Video:



Cartel:



Estudio Completo:



- **Las Empresas de Inserción de FECLEI durante el Estado de Alarma.**

Publicación y Videos en agradecimiento a las Empresas de inserción por el trabajo realizado durante el Estado de Alarma

[La comida sigue llegando a los hogares de quienes más lo necesitan](#)

[Ellas y ellos siguen limpiando para que tú te quedes en casa](#)

[Un equipo comprometido con la gente y su ciudad](#)

[Alimentos sanos para todos y de calidad](#)



- **FECLEI se adhiere a la Red de Empresas comprometidas con la diversidad:** El pasado viernes 27 de noviembre de 2020, Feclei se suma a la Red+D, Red de Empresas Comprometidas con la Diversidad de Red Acoge, y reafirma su compromiso con la diversidad para seguir trabajando en la promoción de actividades dirigidas a mejorar la gestión de la diversidad y la igualdad de trato en los entornos laborales.

Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco GIZATEA

- **Proyecto “innovando en empleo inclusivo”.** En diciembre de 2020 se han presentado los resultados del proyecto iniciado en 2018 “Innovando en empleo inclusivo”, que tiene por objetivo promover la inclusión social mejorando la calidad del tránsito al empleo ordinario de las personas en situación o riesgo de exclusión. El proyecto constaba de, por un lado, una campaña de sensibilización del sector empresarial vasco sobre empleo inclusivo, y por otro lado, el diseño, testeo y evaluación de una metodología de apoyo al empleo ordinario para personas en situación o riesgo de exclusión en su transición de la empresa de inserción al empleo ordinario.

Mas información:

<http://www.gizatea.net/proyecto/innovando-en-empleo-inclusivo/>

- **Contratos Reservados:** en abril de 2020 se firmó un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Bilbao para un proyecto piloto consistente en el diseño de una aplicación por parte de Gizatea destinada a la recopilación de la infor-

mación específica sobre posibles contratos del Ayuntamiento de Bilbao previstos para desarrollar durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022, susceptibles de ser prestados por Empresas de Inserción. Desde un punto de vista estratégico el proyecto pretende que el Ayuntamiento de Bilbao obtenga una posición de referencia en el marco europeo como entidad que aboga por la contratación pública responsable y por las políticas activas de empleo a través de la innovación social y la transformación de sus propias estructuras técnicas y humanas.

- **Herramientas de acompañamiento:** durante 2020 hemos publicado la Revisión del manual de Acompañamiento de Gizatea, fruto de un trabajo colaborativo entre la Universidad de Deusto, la Universidad del País Vasco y Gizatea y en el que han participado numerosas entidades promotoras, Empresas de Inserción y profesionales del acompañamiento

Ver enlace en:

<http://www.gizatea.net/publicaciones/el-acompanamiento-en-las-empresas-de-insercion-avances-en-el-modelo-de-gizatea/>.

En el marco de este trabajo de revisión, se ha diseñado, pilotado y desarrollado la Escala de Factores de Empleabilidad, herramienta diseñada para evaluar el nivel de empleabilidad de personas con especiales dificultades de participación en el mercado laboral en el marco de los programas de empleo

Ver enlace en:

<http://www.gizatea.net/publicaciones/la-evaluacion-de-la-empleabilidad-en-las-empresas-de-insercion-escala-de-factores-de-empleabilidad-efe/>

- **Afrontar colectiva y eficazmente la situación provocada por el COVID19:** En el contexto de crisis sanitaria y económica creada por el COVID19, y ante el inicio de las fases de desescalada, GIZATEA se planteó analizar con sus empresas cómo afectan a los diferentes sectores de actividad las medidas puestas en marcha en materia de prevención frente al coronavirus y el plan de desescalada, identificar necesidades, compartir soluciones y consensuar acciones que puedan llevarse a cabo de manera coordinada desde GIZATEA a través de la organización y dinamización de 7 sesiones de trabajo organizadas por sectores. Con la información extraída de los grupos se elaboró un informe sobre el impacto de la COVID19 en las empresas de inserción vascas y se identificaron acciones para paliar o mitigar el impacto de la pandemia en las Empresas de Inserción de manera colectiva.

4. FAEDEI en actividades

ENERO

- Con el objetivo de impulsar la incidencia política y la visibilidad de la Federación FAEDEI cambia de sede: nos mudamos al centro, compartiendo espacio con una cooperativa de no lucro Ecoooo y el Mercado Social de Madrid. Se trata de uno de los espacios más sostenibles de la ciudad.
- Jornadas de Reflexión de CEPES en Valencia
- Participación en Junta Directiva de CEPES

FEBRERO

- Representación en la toma de posesión de los cargos del Ministerio de Trabajo y Economía Social
- Participación en Seminario "Social Accounting para investigadores senior. La monetización del valor social de las organizaciones de la economía social" organizado por CIRIEC
- Visita del SEPE a una Empresa de Inserción de FAEDEI en Albacete



Reunión y posterior visita del Director y el Subdirector del Servicio Público Estatal de Empleo a una EI, socia de ASEIRCAM.

- Consejo Ejecutivo de ENSIE
 - Participación en la Semana Universitaria de la Economía Social en la UCM
 - Reunión Junta Directiva de FAEDEI
 - Participación en Comisión Ejecutiva de CEPES
-

MARZO

- Jornadas sobre Políticas para el Trabajo Decente, del Ministerio de Trabajo y Economía Social
 - Reunión Junta Directiva de FAEDEI
 - Participación en Junta Directiva de CEPES
-

ABRIL

- Reunión con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
 - Participación en el Foro de Economía Social en Next Education
 - Participación en el evento "Los Contratos de Impacto Social y las Organizaciones con Propósito Social" organizado por Spain NAB – Consejo Asesor Nacional para la Inversión de Impacto en España
 - Participación en Junta Directiva de CEPES
-

MAYO

- Reunión con el Ministerio de Transición Ecológica
- Reunión con el Ministerio de Asuntos Económicos
- Mesa de la Economía Social
- Reunión Junta Directiva de FAEDEI
- Participación en Junta Directiva de CEPES
- Participación en Asamblea General ENSIE
- Grupos de trabajo sectoriales

JUNIO

- Mesa de la Economía Social
- Participación en el evento sobre “La Economía Social y la Recuperación tras la Pandemia: Desafíos y Perspectivas” organizado por la Unión por la Mediterránea y CEPES.
- Asamblea General de FAEDEI

JULIO

- Acto de presentación de la capitalidad europea de la Economía Social en Toledo
- Entrevista online a Directora Técnica “Empresas de Inserción en España y cómo afrontan el COVID19”, organizada por la OIT
- Participación en webinar “Formas Asociativas Solidarias”



- Junta Directiva de FAEDEI
- Participación en Junta Directiva de CEPES

SEPTIEMBRE

- Reunión con el presidente del Gobierno, en la Moncloa
- Reunión con la Directora General de la Economía Social
- Intervención en Seminario "Programas de Formación Profesional para el Empleo en España", organizado por EAPN
- Intervención en el Pleno del Consejo de Desarrollo Sostenible
- Presentación estudio "Impacto Laboral y Económico de la crisis del COVID19 en las Empresas de Inserción" en EAPN Canarias
- Participación Junta Directiva en Jornada Virtual "Cómo facilitar el acceso a la contratación pública de las entidades de la Economía Social", organizada por CEPES Aragón
- Jornada virtual AREI
- Participación en Comisión Ejecutiva de CEPES
- Participación en Junta Directiva de CEPES
- Participación en Asamblea General ENSIE
- Participación Pleno Consejo de Desarrollo Sostenible

OCTUBRE

- Participación en el Foro Global de la Economía Social 2020
- Formación Acompañamiento: Taller *online* sobre competencias clave de liderazgo para las Personas Trabajadoras de Acompañamiento y las de Producción
- Junta Directiva de FAEDEI
- Participación en Junta Directiva de CEPES

NOVIEMBRE

- Día de las Empresas de Inserción – DEI2020
- Evento Gijón Incluye
- Participación en Comisión Ejecutiva de CEPES
- Participación en Asamblea General Extraordinaria ENSIE

DICIEMBRE

- Comparecencia Secretario General para el reto demográfico
- Formación Acompañamiento: La COVID19 y estrés emocional en profesionales de acompañamiento y producción en las empresas de inserción
- Intervención en Foro Europeo contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social: "Encuentro de Diálogo Estructurado sobre los Retos del periodo post 2020"
- Jornada de celebración de Reciplana Recuperacions
- Sesión de formación "Servicios y Productos para las Empresas de Inserción"
- Participación en el evento "Economía Social: un modelo de empresa para el futuro del Mediterráneo. Crecimiento sostenible, cohesión social y prosperidad compartida", organizada por CEPES
- Participación en jornada «Transitando al empleo ordinario desde las Empresas de Inserción: Nuevas metodologías y alianzas», organizada por Gizatea.
- Participación en jornada "Dificultades de acceso al mercado de trabajo: activación laboral y mejora de la empleabilidad de colectivos vulnerables", organizada por EAPN
- Junta Directiva de FAEDEI
- Participación en Junta Directiva de CEPES
- Participación Pleno Red Inclusión Social

5. FAEDEI en números

6 reuniones **JD**

1 reunión **AG**

3 informes

- Informe sobre COVID19 con la participación de **73 Empresas de Inserción**
- Informe sobre Necesidades Formativas con la participación de **109 Empresas de Inserción**
- Informe Balance Social con la participación de **192 Empresas de Inserción**

2 infografías

Participación en **3 informes colectivos** (CEPES y ENSIE)

1 artículo publicado (El Salto)

26 de actos y jornadas Dirección Técnica

10 de actos y jornadas Presidencia

7 de actos y jornadas Junta Directiva

Celebración **6** Grupos de Trabajos Sectoriales

14 reuniones con agentes de la Administración Pública

12 intervenciones en jornadas

1 entrevista (con la OIT)

4 sesiones Formativas con **231** asistentes

2 herramientas de seguimiento (ODA y Contratación Pública Reservada)

7 nuevas Empresas de Inserción socias

1 Día de las Empresas de Inserción con **212** asistentes **+**

más de **360** visualizaciones en YouTube

Anexo

PANORÁMICA DE MÁXIMOS EN CONVOCATORIAS AUTONÓMICAS ESPECÍFICAS PARA EMPRESAS DE INSERCIÓN DE 2020

COMUNIDAD AUTÓNOMA Resolución, Orden	nº EI en CCAA	PUESTOS DE INSERCIÓN (PTI)	PERSONAL TÉCNICO			CREACIÓN EMPRESAS DE INSERCIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA	INVERSIONES	OTRAS LÍNEAS	COVID-19	CRÉDITO PRESUPUESTARIO última convocatoria
			Gestión (Gerencia)	Acompañamiento Social (PTA)	Personal Técnico de Producción (PTP)						
ANDALUCÍA DECRETO-LEY 10/2020, de 29 de abril	16									La exención y flexibilización de determinados requisitos exigidos a los solicitantes de subvenciones destinadas al fomento del empleo.	
ARAGÓN ORDEN EPE/522/2020, de 16 de junio, publicada 1 de julio de 2020	17	Hasta 60% del SMI: 14 pagas/año, jornada completa. En empresas de nueva creación hasta el 80% del SMI, 14 pagas/año 10% adicional si es mujer o mayor de 45 años. Personas con disfunción intelectual, inteligencia límite, (...) hasta el 60% SMI con carácter indefinido.	Hasta 2'5 veces IPREM, 14 pagas el primer año. Hasta 85% del IPREM, 14 pagas, a partir del segundo año. Subvencionable un puesto por empresa	Hasta el 20 % del IPREM, 14 pagas, máximo 3 veces el IPREM. Periodo: 01/10/2019-30/09/2020		Estudios de mercado: Hasta 50% coste, máximo 6.000€. Auditorías contables: hasta 80 % coste máximo 2.000€. Auditorías sociales: hasta 50% coste, máximo 4.500 € en 3 años. Certificaciones de calidad y renovaciones: hasta 50% coste, máximo 3.000 € en dos años.		Para proyectos generadores de empleo estable: hasta 8.000 € por puesto durante 3 años, máximo 80% coste o 45.000 €		"Art. 32. Medidas extraordinarias en materia de empresas de inserción" del DL 4/2020, de 24 junio, del Gob Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraord. para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la recuperación social y económica.	Presupuesto Total: 1.250.000,00 €
ARAGÓN ORDEN CDS/629/2020, de 8 de julio, publicada 22 de julio de 2020									Subvención inserción mercado normalizado: 4.000€ por trabajador/a incorporado/a. También para incorporaciones en el mercado ordinario a partir de cuenta propia o socio en cooperativa. En caso de que contrato sea a tiempo parcial, la cuantía señalada se reducirá proporcionalmente. Periodo 01/01/20-31/12/20		Presupuesto total: 930.000€ (2020)
ASTURIAS RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2020	6	50% del coste salarial		Hasta 1.200€ anuales por cada trabajador en situación de exclusión objeto de atención. Máximo 10 personas atendidas por cada técnico/a. Tope anual por técnico/a: 12.000€.							Dotación económica (línea PTI) Convocatoria 2020: 520.000 €. 2021: 400.000 €. Convocatoria 2021: 520.000 €. 2021: 400.000 €. Convocatoria 2022: 520.000 €. 2020: 120.000 €. 2021: 400.000 €. Dotación económica (línea PTA): Convocatoria 2021: 60.000 €. 2021: 0 €. 2022: 30.000 €. 2023: 30.000 €
BALEARES RESOLUCIÓN de 25 de setiembre de 2020	6	Subvención 40% salarios brutos hasta 30/09/2020. Subvención 100 % costes SS para ERTes por causas productivas		Subvención 40% salarios brutos hasta 30/09/2020. Subvención 100 % costes SS para ERTes por causas productivas	Subvención 40% salarios brutos hasta 30/09/2020. Subvención 100 % costes SS para ERTes por causas productivas						325.000 €

PANORÁMICA DE MÁXIMOS EN CONVOCATORIAS AUTONÓMICAS ESPECÍFICAS PARA EMPRESAS DE INSERCIÓN DE 2020

COMUNIDAD AUTÓNOMA Resolución, Orden	nº EI en CCAA	PUESTOS DE INSERCIÓN (PTI)	PERSONAL TÉCNICO			CREACIÓN EMPRESAS DE INSERCIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA	INVERSIONES	OTRAS LÍNEAS	COVID-19	CRÉDITO PRESUPUESTARIO última convocatoria
			Gestión (Gerencia)	Acompañamiento Social (PTA)	Personal Técnico de Producción (PTP)						
CANARIAS RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2020	10	Primer año, 9.000€ por persona y año. Segundo y tercer año, 6.500€ por persona y año. Reducción proporcional de la subvención para contratación a tiempo parcial, nunca inferior al 50%.	Con menos de 5 puestos de inserción, 4.000€ anuales. Con más de 5 puestos, 3.000€ anuales. En ambos casos, se reducirá proporcionalmente para las contrataciones a tiempo parcial.	3.250€ anuales por plaza de inserción existente en la entidad en el momento de solicitar la subvención	3.250€ anuales por plaza de inserción existente en la entidad en el momento de solicitar la subvención				Ayudas a la inserción en el mercado ordinario: Vía autoempleo, 8.000€ anuales. Vía empleo asalariado, 5.000€ anuales. No podrán superar siguientes costes unitarios: Plaza de inserción (15.010,57€); PTP (19.257,38€); PTA costes laborales (25.652,91€); PTA prestaciones de servicios (223,22€ mensuales); Gerente (26.790,89€); Incorporación (10.000€).		
CANTABRIA ORDEN EPS/9/2020, de 4 de junio	2	Por contratación, 6.000€ año por jornada completa. Por mantenimiento del puesto: 3.000€ año por jornada completa en el 2º y 3º año.		Acompañamiento a la inserción: por contratación, 10.000 € año si acompaña a un mínimo de 6 PTI	Acompañamiento a la inserción: por contratación, 10.000 € año si acompaña a un mínimo de 6 PTI						Total presupuesto: 100.000 €.
CASTILLA LA MANCHA DECRETO 68/2020, de 3 de noviembre	8	Línea 1: contratación inicial y/o mantenimiento de la contratación de PTI - 100% SMI 1er año - 75% SMI 2º año / 95% para contratos en municipios incluidos en el Anexo del Decreto 31/2017 así como en los territorios de los municipios considerados zonas prioritarias, reguladas en la Ley 5/2017 - 40% SMI 3er año / 60% para para contratos en municipios incluidos en el Anexo del Decreto 31/2017 así como en los territorios de los municipios considerados zonas prioritarias, reguladas en la Ley 5/2017 - Incremento 10% si PTI es mujer, a partir del 2º año - Reducción proporcional por jornada no completa		Línea 2: Formalización contratos PTA o PTP - 75% SMI, durante cada periodo de 1 año máximo 3 - Ampliación 20% cuando la contratación se realice en municipios incluidos en el Anexo del Decreto 31/2017 así como en los territorios de los municipios considerados zonas prioritarias, reguladas en la Ley 5/2017 - Reducción proporcional por jornada no completa			Línea 3: Contratación de asistencias técnicas para la realización de estudios de mercado, estudios de viabilidad técnica, económica y/o financiera, para la ampliación de líneas de negocio o apertura de nuevos centros de trabajo				Total: 525.000€ Línea 1: 300.000€ Línea 2: 90.000€ Línea 3: 35.000€

PANORÁMICA DE MÁXIMOS EN CONVOCATORIAS AUTONÓMICAS ESPECÍFICAS PARA EMPRESAS DE INSERCIÓN DE 2020



COMUNIDAD AUTÓNOMA Resolución, Orden	nº EI en CCAA	PUESTOS DE INSERCIÓN (PTI)	PERSONAL TÉCNICO	CREACIÓN EMPRESAS DE INSERCIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA	INVERSIONES	OTRAS LÍNEAS	COVID-19	CRÉDITO PRESUPUESTARIO última convocatoria
			Gestión (Gerencia)	Acompañamiento Social (PTA)	Personal Técnico de Producción (PTP)				
CASTILLA Y LEÓN ORDEN de 26 de febrero de 2020	18	Hasta 50% del SMI: 14 pagas/año, jornada completa.							Total presupuesto: 555.000€ - Ayudas PTI (01/08/2019 hasta 31/07/2020): 340.000 € - Ayudas PTA (1/07/2019 hasta 30/06/2020): 215.000 € Sujetas ambas a Minimis: no excederá los 500.000 € por empresa durante cualquier período de tres años fiscales
CASTILLA Y LEÓN ORDEN de 27 de febrero de 2020				Salario y SS del PTA: máximo de 3.500 €/año por PTI acompañado con jornada a tiempo completo					
CATALUNYA RESOLUCIÓ TSF/ /2020	59	Entre 250€/mes como mínimo, y el 80% del valor mensual del SMI del 2020 (760€/mes) como valor máximo, a jornada completa (reduciendo el importe de forma proporcional para jornadas parciales) Dotación total: 6.120.000,00 euros		1.920.000,00 euros					8.600.000,00 €
EXTREMADURA ORDEN de 17 de abril de 2020	3							La exención del cumplimiento de determinados requisitos exigidos a los solicitantes de subvenciones destinadas al fomento del empleo. En concreto recogido en Decreto 73/2018, de 29 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento del empleo de las personas en situación de exclusión social a través de empresas de inserción de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 107, de 4 de junio de 2 018).	

PANORÁMICA DE MÁXIMOS EN CONVOCATORIAS AUTONÓMICAS ESPECÍFICAS PARA EMPRESAS DE INSERCIÓN DE 2020

COMUNIDAD AUTÓNOMA Resolución, Orden	nº EI en CCAA	PUESTOS DE INSERCIÓN (PTI)	PERSONAL TÉCNICO			CREACIÓN EMPRESAS DE INSERCIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA	INVERSIONES	OTRAS LÍNEAS	COVID-19	CRÉDITO PRESUPUESTARIO última convocatoria
			Gestión (Gerencia)	Acompañamiento Social (PTA)	Personal Técnico de Producción (PTP)						
GALICIA ORDEN de 30 de diciembre de 2020	13	La cuantía de la subvención será equivalente al 100% del SMI por cada persona subvencionable, incluidas las pagas extraordinarias de diciembre y junio. La cuantía será proporcional a la duración de la jornada de trabajo (no menos de 50%). Programa 1: no sujeto a mínimos.	Contratación de Gerentes o personas técnicas de producción: 50% de los costes laborales totales calculados (incluida S.Soc.). Máximo 10.000€ por el total del periodo subvencionable. No son subvencionables las indemnizaciones por despido.	Contratación PTA: 50% de los costes laborales totales incluida S.Soc. por acompañamiento. Hasta 3.000€ por persona de inserción acompañada hasta 15.000€/año. No son subvencionables las indemnizaciones por despido.	Contratación de Gerentes o personas técnicas de producción: 50% de los costes laborales totales calculados (incluida S.Soc.). Máximo 10.000€ por el total del periodo subvencionable. No son subvencionables las indemnizaciones por despido.	Inicio y puesta en marcha: primeros gastos de actividades. Sufragar gastos corrientes, impuestos excluidos (compra mercaderías, materias primas y otros aprovisionamiento, alquileres, seguros, publicidad y gastos de constitución). Cuantía: máximo el 80% de los gastos hasta un máximo de 3.000€ por persona contratada, máximo 12.000€ en el periodo subvencionable.	Para creación, mejora o diversificación. Hasta el 80% de los costes. Máximo 6.000€ para estudios, 1.500€ para auditorías contables, 1.500€ para auditorías sociales, 1.000€ para certificaciones de calidad y + 1.000€ para implantación). Puede ser solicitada por la entidad promotora o la EI.	Para la creación y ampliación de nuevos puestos de trabajo en inserción: 80% de gastos subvencionables (máximo 12.000€ por puesto en inserción creado, con incentivos a la contratación máximo 21.000€).	Formación para las PTI 100% coste máximo 3.000€ por EI. Mediación laboral: - Por incorporación al mercado laboral ordinario de un PTI (un mes desde la baja en EI) mediante contrato indefinido en empresa ordinaria, transformación del contrato de inserción en indefinido en la EI, autoempleo o incorporación como socio trabajador en Soc.Coop. o laboral: 6.000€ por contrato - Por contrato temporal en empresa ordinaria de mínimo un año: 2.000€ por contrato		400.000 €
GALICIA ORDEN de 12 de junio de 2020		Se modifica la consideración de incumplimiento que daba lugar al reintegro de la ayuda la extinción del contrato de la persona en inserción antes del plazo mínimo establecido, cuando aquel esté motivado por la incorporación a una empresa ordinaria							Línea 1: se podrá solicitar al inicio de la actividad empresarial o cuando exista una reorientación y diversificación de la actividad inicial que implique apertura de nuevos centros de trabajo. Se podrá conceder durante un máximo de dos convocatorias sucesivas, con el límite de 12 meses desde el inicio de la actividad o la apertura del centro de trabajo. Línea 2: Digitalización. Se considerarán subvencionables las inversiones en inmovilizado material que se recojan como inversiones en activo no corriente en el Plan general contable, así como los de inmovilizado inmaterial correspondiente a propiedad industrial y aplicaciones informáticas.		Ampliación del crédito presupuestario consignado en la Orden de 30 de diciembre de 2019 (Se amplía en 257.568,12 €). Con crédito total: 657.568,12€

PANORÁMICA DE MÁXIMOS EN CONVOCATORIAS AUTONÓMICAS ESPECÍFICAS PARA EMPRESAS DE INSERCIÓN DE 2020

COMUNIDAD AUTÓNOMA Resolución, Orden	nº EI en CCAA	PUESTOS DE INSERCIÓN (PTI)	PERSONAL TÉCNICO			CREACIÓN EMPRESAS DE INSERCIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA	INVERSIONES	OTRAS LÍNEAS	COVID-19	CRÉDITO PRESUPUESTARIO última convocatoria
			Gestión (Gerencia)	Acompañamiento Social (PTA)	Personal Técnico de Producción (PTP)						
MADRID ORDEN del 20 de Diciembre de 2019	27	Hasta 7550 € por puesto creado o mantenido del 01-01-20 al 31-12-20. Dotación total: 1.142.000€	Gerencia: Hasta 12.000 € por jornada completa 12 meses. Periodo: 01-01-20 al 31-12-20. Dotación total: 150.000 €	Técnicos de acompañamiento: hasta 1.800 € por puesto orientado. Periodo: 01-01-20 al 31-12-20. (desde 05-03-2019 para los puestos que no entraron en la anterior convo) Dotación total: 258.000€	Técnicos de producción: hasta 2.200 € por puesto acompañado Periodo: 01-01-20 al 31-12-20. Dotación total: 320.000 €			Hasta 15.000 € por la creación de nuevos puestos, máximo el 90% del coste total. Del 05-03-2019 al 31-12-20. Dotación total 180.000 €	Gestión itinerarios inserción: 1000€ por PTI, durante 6 meses. Del 01-01-20 al 31-12-20. Dotación total: 3.200.000 euros Participantes: entre 20-160 Por inserción: hasta 2.500 € por persona contratada, del 02-11-19 al 01-10-20. Dotación total: 370.000 €. Para empresa ordinaria que contrata a PTI: hasta 5.000 € por persona del 02-11-19 al 01-10-20. Dotación total: 20.000 €		Programa presupuesto G/241M, por un importe máximo de 5.640.000 euros. Se fija, además, una cuantía adicional por importe máximo de 1.500.000 €.
MURCIA ORDEN 1 Agosto 2020	5	80% (hombres) / 90% (mujeres) del SMI del último día del año anterior a la convocatoria para la contratación o mantenimiento de PTI en jornada completa, reduciéndose de forma proporcional para jornadas parciales.		2.000€ por casa puesto de trabajo de 12 meses a jornada completa, reduciéndose proporcionalmente según la duración y jornada de cada uno de estos puestos, con un máximo de 10.000€ por cada técnico contratado. La jornada laboral deberá ser igual o superior al 50% de la jornada completa, mínimo 8 PTIs acompañados							
NAVARRA RESOLUCIÓN 1305E/2020, de 8 de mayo	10			Hasta 24.000 euros por cada técnico a jornada completa, o su equivalente en proporción a la jornada efectivamente trabajada, en concepto de salarios y Seguridad Social.				Subvención de los costes de inversión: Realizadas entre el 1 de enero y el 31 de octubre y pagadas antes del 5 de noviembre del mismo año. Importe mínimo para cada concepto de inversión de 400 euros (IVA excluido) por unidad, entendiendo por unidad un conjunto homogéneo funcional y no sus elementos o partes. Tener una cofinanciación por parte de la Empresa de Inserción de al menos el 20% del importe de la inversión.		Las interrupciones de actividad y suspensión de contratos autorizados en base al COVID-19 serán considerados como supuesto de fuerza mayor, computando a los efectos de la presente orden. Las interrupciones de actividad y suspensión de contratos autorizados en base al COVID-19 no serán casusa de reintegro total o parcial previstos en las presentes bases.	

PANORÁMICA DE MÁXIMOS EN CONVOCATORIAS AUTONÓMICAS ESPECÍFICAS PARA EMPRESAS DE INSERCIÓN DE 2020

COMUNIDAD AUTÓNOMA Resolución, Orden	nº EI en CCAA	PUESTOS DE INSERCIÓN (PTI)		PERSONAL TÉCNICO	CREACIÓN EMPRESAS DE INSERCIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA	INVERSIONES	OTRAS LÍNEAS	COVID-19	CRÉDITO PRESUPUESTARIO última convocatoria
			Gestión (Gerencia)	Acompañamiento Social (PTA)	Personal Técnico de Producción (PTP)					
PAÍS VASCO RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2019	42	12.300€ por puesto de trabajo creado o mantenido. Incremento de 5% en el caso de puesto ocupado por mujeres.		Hasta 1.100€ por puesto de inserción creado o mantenido	Hasta 1.800€ por puesto de inserción creado o mantenido	Para la realización de estudios de mercado que contemplen la viabilidad de su creación	Para asistencia técnica, auditoría contable y de gestión; Límite máximo de 1.250 €. Para empresas que no tienen obligación de proceder anualmente a la auditoría de sus cuentas.	Hasta el 85% de su coste total límite máximo de 12.000€/puesto de trabajo creado o mantenido. Presupuesto: 100.000€	Para formación: Hasta el 80% de los gastos de matrícula del curso y dietas de desplazamiento de PTI	Convocatoria ordinaria: 10.370.000 €
PAÍS VASCO RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2020									Convocatoria de ayudas extraordinarias para las EI y los CEE cuyas actividades han quedado suspendidas o reducidas a consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Complemento hasta el 100% de la remuneración salarial de las PTI en ERTE vinculado al COVID-19. Periodo máximo subvencionable: desde el día 14 de marzo hasta el día 30 de junio de 2020.	6.000.000 de euros (EI+CEE)
PAÍS VASCO (DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA) CONVOCATORIA 2020 ayudas a la Promoción del empleo y la inserción socio-laboral	8					En los estudios de mercado que contemplen la viabilidad de su creación o diversificación, las ayudas serán del 85 % de los costes elegibles con un límite máximo de la ayuda de 8.000 €.		85 % del coste elegible con un límite máximo de 12.000 € por puesto de trabajo creado o mantenido de personas en proceso de inserción. La ayuda máxima en las inversiones en activos fijos o proyecto de empresa de inserción ascenderá a 48.000 €	Actuaciones de empleo con apoyo a las personas y empresas. 85 % de los costes elegibles.	Presupuesto total de la convocatoria: 1.200.000 € (El límite máximo de la ayuda por proyecto será de 80.000 €)
LA RIOJA										
VALENCIA RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2019	7	75% del SMI por contratación o mantenimiento del puesto de un trabajador/a a jornada completa por un año incluidas las dos pagas extraordinarias.	Subvención a la gerencia de empresas de inserción: hasta el 50% del SMI incluidas dos pagas extraordinarias	Gastos Salariales y de S.Soc. derivados de la contratación de PTA: hasta 3.500€/año por cada persona trabajadora del 01/01/19 y 31/12/19. En ningún caso se podrá superar el 100% del coste salarial real del PTA.	Gastos salariales y de S.Social para la contratación de PTP: hasta 2.500€ por cada persona trabajadora en exclusión a jornada completa entre el 01/01/19 y 31/12/19. En ningún caso se podrá superar el 100% del coste salarial real del PTP.	Gastos corrientes realizados y pagados durante el ejercicio 2019 que podrán disfrutarse desde la fecha de calificación definitiva, durante los tres primeros años de funcionamiento: hasta el 50% del coste de servicio prestado, sin que el total de la ayuda supere los 500€/año por cada persona contratada.	Creación de nuevos puestos de trabajo vinculados a inversiones fijas: hasta 12.000€/año por cada nuevo puesto de trabajo ocupado por personas en situación o riesgo de exclusión social, con el límite máximo del 90% del coste total de la inversión subvencionable.			

